



“Estudio de opinión sobre la función de los administradores de fincas”

INFORME DE RESULTADOS

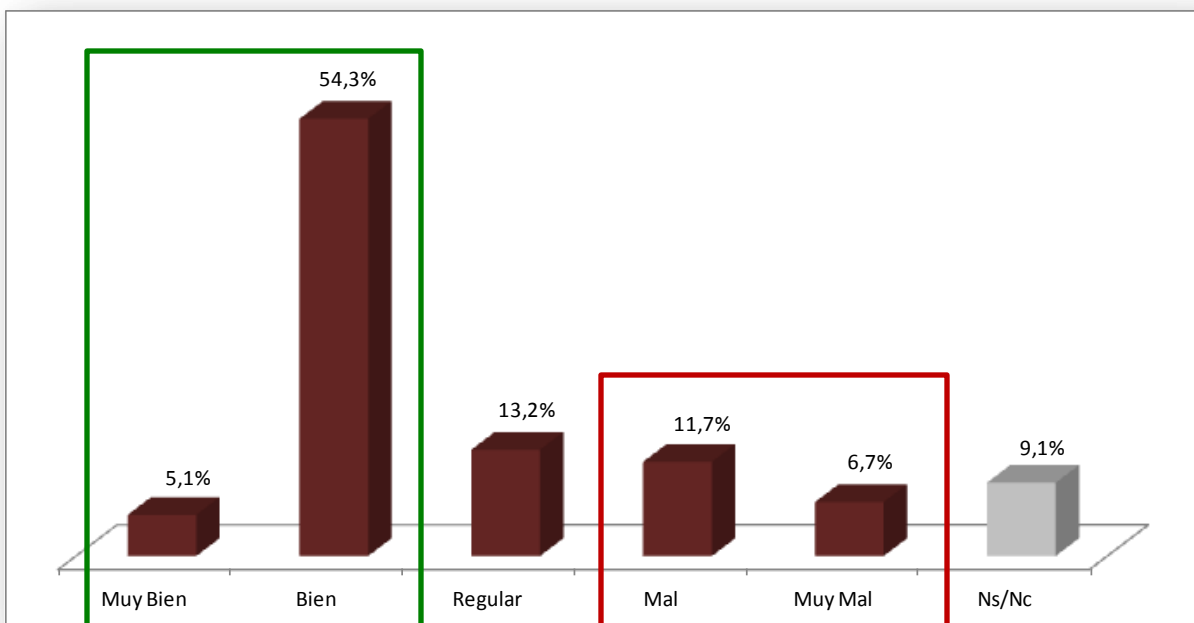
Octubre 2013

<i>Valoración de los Administradores de Fincas</i>	3
<i>Funciones de los Administradores de Fincas</i>	12
<i>Conocimiento de las Funciones del Colegio de Administradores de Fincas</i>	28
<i>Importancia de las Funciones del Colegio de Administradores de Fincas</i>	35
<i>Impacto de la liberalización</i>	44
<i>Ficha Técnica</i>	71
<i>Cuestionario</i>	73
<i>Tablas de resultados</i>	82
<i>Cruce por sexo, edad, régimen de vivienda y servicio de Administrador</i>	83
<i>Cruce por estado civil, situación en el hogar y posición familiar</i>	95
<i>Cruce por nivel de estudios, situación laboral y nivel laboral</i>	107

1 2 3 4 5 6 7 8

Valoración de los Administradores de Fincas

En general, por lo que usted conoce ¿cómo valora la labor que realizan los Administradores de Fincas?



**Valoración
Positiva 59,4%**

**Valoración
Negativa 18,4%**

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Bien	5,1%	4,7%	6,0%	6,1%	2,9%
Bien	54,3%	54,3%	55,6%	54,8%	52,2%
Regular	13,2%	13,4%	12,9%	11,3%	13,2%
Mal	11,7%	11,3%	14,5%	7,9%	5,9%
Muy Mal	6,7%	6,6%	7,3%	6,4%	13,4%
Ns/Nc	9,1%	9,7%	3,7%	13,5%	12,2%

La mayoría de los españoles, en concreto un 59,4%, valora positivamente (bien o muy bien) la labor que realizan los administradores de fincas.

Esta opinión predominantemente positiva se encuentra generalizada entre todos los segmentos de población.

Piensa así el 59,0% de los españoles que son propietarios de su vivienda, y también lo hace la mayoría de quienes viven en régimen de alquiler (61,6%).

Igualmente, comparte esta opinión favorable respecto a los administradores de fincas tanto la mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (60,9%), como quienes no los están utilizando (55,1%)

En general, por lo que usted conoce ¿cómo valora la labor que realizan los Administradores de Fincas?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Bien	5,1%	5,9%	4,3%	2,2%	6,9%	3,0%	8,0%
Bien	54,3%	54,2%	54,4%	61,1%	53,0%	56,5%	46,6%
Regular	13,2%	13,4%	13,0%	7,9%	18,1%	10,8%	14,1%
Mal	11,7%	11,9%	11,5%	12,8%	9,3%	15,1%	9,0%
Muy Mal	6,7%	6,9%	6,5%	2,2%	6,0%	7,7%	10,5%
Ns/Nc	9,1%	7,8%	10,3%	13,7%	6,6%	6,9%	11,7%

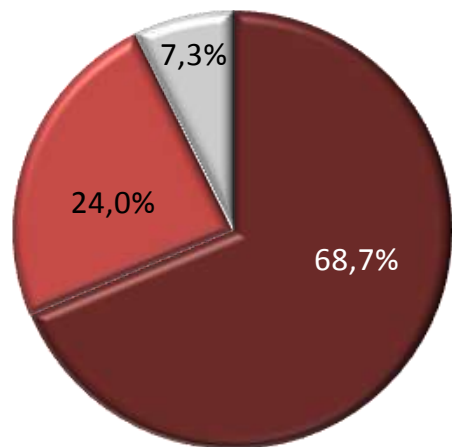
	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Bien	5,1%	5,0%	4,5%	7,3%	6,3%	4,5%	4,3%	3,0%	5,1%	3,8%
Bien	54,3%	53,4%	56,6%	52,5%	50,4%	53,6%	71,2%	60,6%	53,1%	59,6%
Regular	13,2%	15,2%	10,4%	9,9%	13,7%	15,7%	8,9%	9,7%	14,0%	10,5%
Mal	11,7%	11,4%	12,3%	18,1%	12,7%	11,6%	10,6%	9,0%	12,8%	7,1%
Muy Mal	6,7%	8,5%	3,5%	5,3%	8,5%	8,6%	5,0%	2,4%	8,0%	2,7%
Ns/Nc	9,1%	6,6%	12,8%	6,9%	8,4%	6,0%		15,3%	7,0%	16,3%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Como se ha señalado, en todos los segmentos de la población es claramente predominante una valoración positiva de la labor de los administradores de fincas, pero se pueden destacar las siguientes circunstancias:

- Los hombres la valoran en dichos términos (60,1%) ligeramente mejor que las mujeres (58,7%).
- La valoración positiva desciende según aumenta la edad, siendo máxima entre las personas de 18 a 29 años (74,6%).
- Entre las personas separadas, divorciadas, viudas o solteras, su labor es más valorada (61,1%) que entre aquellas que están casadas o en pareja.
- Igualmente, en función de la situación familiar, la valoración más alta se registra entre quienes viven solos/as (sin pareja) pero con hijos (75,5%).

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas?



■ Sí ■ No ■ Ns/Nc

Más allá de la buena valoración que en términos generales tienen los españoles de la valoración de la labor de los administradores de fincas, la mayoría de los españoles (68,7%) considera que su labor es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	68,7%	69,3%	63,8%	71,0%	65,3%
No	24,0%	23,1%	30,5%	24,7%	23,6%
Ns/Nc	7,3%	7,6%	5,7%	4,4%	11,1%

La atribución de esta importancia a la labor de los administradores de fincas se incrementa entre quienes viven en una vivienda de su propiedad (69,3%) y entre aquellas personas que utilizan los servicios de algún administrador.

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	68,7%	65,8%	71,6%	67,8%	68,0%	73,4%	63,9%
No	24,0%	26,3%	21,8%	20,4%	26,0%	22,2%	27,0%
Ns/Nc	7,3%	8,0%	6,6%	11,8%	6,0%	4,4%	9,1%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	68,7%	68,4%	70,0%	69,8%	64,1%	70,5%	71,6%	70,5%	67,4%	73,5%
No	24,0%	25,7%	20,4%	24,2%	27,6%	24,9%	22,1%	18,0%	25,7%	17,3%
Ns/Nc	7,3%	5,9%	9,6%	6,0%	8,3%	4,6%	6,3%	11,5%	6,9%	9,2%

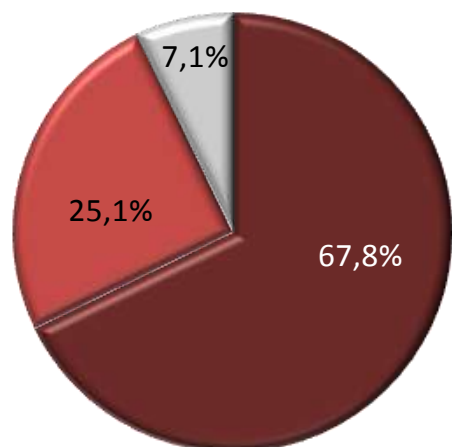
* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Esta importancia atribuida por los españoles a la labor de los administradores de fincas se encuentra totalmente generalizada entre todos los segmentos de la población, situándose siempre por encima del 63% y alcanzando el 73,4% entre las personas de 45 a 64 años de edad.

No obstante, se pueden destacar las siguientes circunstancias:

- La consideración de una labor de interés general es mayor entre las mujeres (71,6%) que entre los hombres (65,8%).
- Entre las personas separadas, divorciadas, viudas o solteras, se acentúa la opinión de que se trata de una labor de interés general que garantiza los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas (70%).
- Igualmente, en función de la situación familiar, esta opinión se incrementa entre quienes viven solos/as (sin pareja) pero con hijos (71,6%).

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?



■ Sí ■ No ■ Ns/Nc

Además de considerar que la labor de los administradores de fincas contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas y es de interés general, la mayoría de los españoles (67,8%) piensa que su papel es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	67,8%	67,9%	66,0%	69,4%	64,7%
No	25,1%	24,4%	30,0%	26,1%	24,0%
Ns/Nc	7,1%	7,7%	4,0%	4,5%	11,4%

La percepción de su importancia para garantizar la seguridad jurídica de los propietarios es tal, que resulta igualmente mayoritaria tanto entre quienes viven en régimen de propiedad (67,9%) como de quienes lo hacen de alquiler (66%). Y del mismo modo, se trata de una opinión mayoritaria tanto entre quienes utilizan los servicios de algún administrador (69,4%) como entre quienes no lo hacen (64,7%).

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?

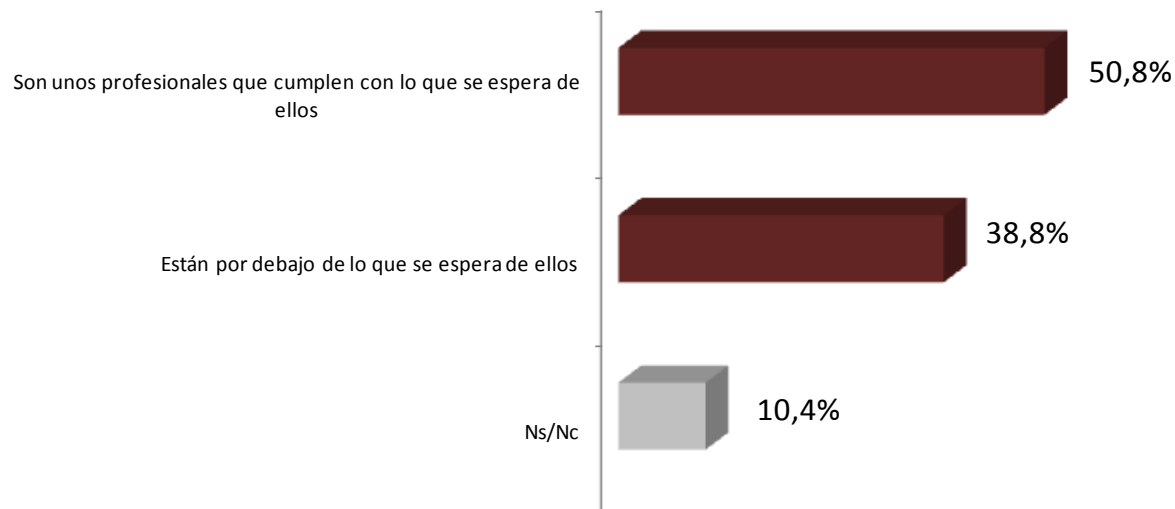
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	67,8%	66,8%	68,8%	77,6%	65,2%	66,2%	65,0%
No	25,1%	28,6%	21,7%	13,8%	30,5%	26,9%	24,7%
Ns/Nc	7,1%	4,6%	9,5%	8,6%	4,3%	6,9%	10,3%

Como se puede observar en las tablas adjuntas, en todos los segmentos de la población española se encuentra mayoritariamente instalada la convicción de que los administradores de fincas juegan un papel fundamental de cara a garantizar la seguridad jurídica de los propietarios en todo aquello que tiene que ver con el cumplimiento de normas y obligaciones administrativas relativas a la vivienda.

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	67,8%	64,7%	73,6%	62,1%	62,2%	66,7%	66,7%	79,3%	64,3%	80,6%
No	25,1%	28,7%	18,1%	29,3%	30,6%	27,7%	26,2%	12,1%	28,3%	12,9%
Ns/Nc	7,1%	6,6%	8,3%	8,6%	7,2%	5,6%	7,1%	8,5%	7,4%	6,5%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

¿Y profesionalmente considera usted que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos o que están por debajo de lo que se espera de ellos?



	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Sí	No
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	51,2%	49,1%	50,1%	51,7%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	38,1%	44,6%	41,9%	33,8%
Ns/Nc	10,4%	10,7%	6,3%	8,0%	14,5%

Como hemos visto, las opiniones relativas a la labor de los administradores de fincas revela un estado de situación marcado por una buena imagen respecto de esta actividad profesional.

Por otra parte, la importancia que se les atribuye comporta un nivel de expectativas, que en opinión de la mayoría de los españoles los administradores de fincas están cumpliendo.

El 50,8% de los españoles considera que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos, frente a un 38,8% que piensa que su respuesta se sitúa por debajo de lo esperado.

La satisfacción respecto al cumplimiento de las expectativas relativas a los administradores es mayoritaria tanto entre quienes viven en régimen de propiedad (51,2%), quienes utilizan los servicios de algún administrador (50,1%) y quienes no lo hacen (51,7%).

¿Y profesionalmente considera usted que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos o que están por debajo de lo que se espera de ellos?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	52,2%	49,5%	49,9%	52,7%	50,5%	49,3%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	37,8%	39,7%	35,6%	36,5%	42,2%	40,0%
Ns/Nc	10,4%	10,0%	10,8%	14,5%	10,8%	7,3%	10,7%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	48,4%	55,0%	47,5%	48,9%	48,3%	51,9%	60,4%	48,5%	59,7%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	42,9%	31,2%	45,2%	41,3%	43,6%	45,1%	24,0%	42,3%	24,7%
Ns/Nc	10,4%	8,7%	13,8%	7,3%	9,8%	8,1%	3,0%	15,6%	9,2%	15,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

En todos los segmentos de población predomina la satisfacción respecto al cumplimiento de las expectativas relativas a los administradores, pero se pueden destacar las siguientes circunstancias:

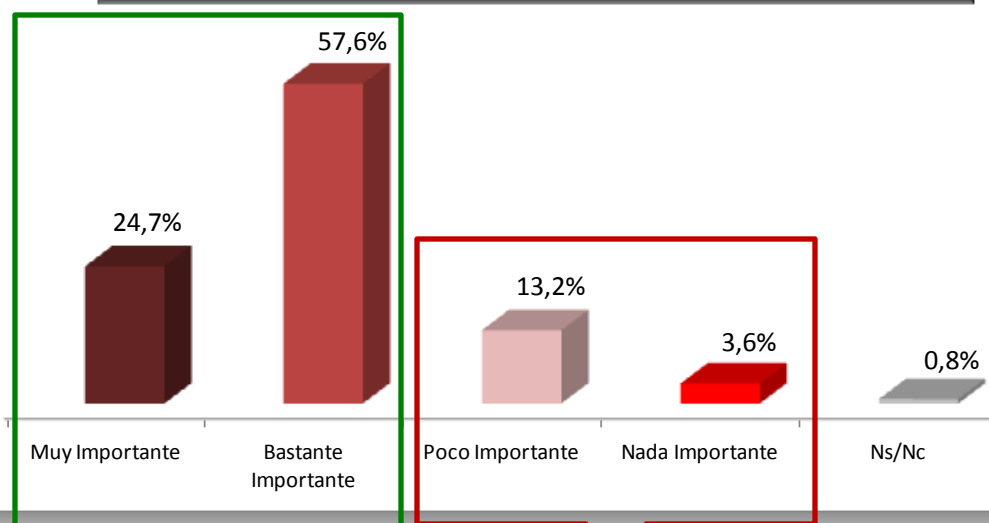
- Tal percepción de cumplimiento es mayor entre los hombres (52,2%) que entre las mujeres (49,5%).
- Entre las personas separadas, divorciadas, viudas o solteras, se acentúa esta opinión (55%).
- Igualmente, en función de la situación familiar, esta opinión se incrementa entre quienes viven solos/as (sin pareja) pero con hijos (51,9%).
- En términos de edad, quienes se muestran más satisfechos con el cumplimiento de los administradores de fincas son los españoles de 30 a 44 años (52,7%).

1 2 3 4 5 6 7 8

Funciones de los Administradores de Fincas

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda



Muy o Bastante Importante
82,3%

Poco o Nada importante
16,8%

La mayoría de los españoles, un 82,3%, considera muy o bastante importante la labor de **secretario** que desarrollan los administradores de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	24,7%	25,2%	21,6%	24,5%	24,9%
Bastante Importante	57,6%	57,0%	63,2%	59,9%	54,0%
Poco Importante	13,2%	13,5%	9,8%	11,8%	15,4%
Nada Importante	3,6%	3,5%	4,4%	3,4%	4,2%
Ns/Nc	0,8%	0,8%	0,9%	0,4%	1,5%

Piensa así el 82,2% de los españoles que son propietarios de su vivienda, y también lo hace la gran mayoría de quienes viven en régimen de alquiler (84,8%).

Igualmente, comparte esta valoración positiva respecto a la labor de **secretario** de los administradores de fincas tanto la gran mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (84,4%), como quienes no los están utilizando (78,9%)

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

En todos los segmentos de la población española es ampliamente mayoritaria la valoración positiva (muy o bastante importante) de la labor de **secretario** que ejercen los administradores de fincas.

Tal valoración tiende a crecer entre las personas más jóvenes, llegando a ser del 90,6% entre quienes tienen de 18 a 29 años.

Pero la mejor valoración respecto de esta labor procede de los hogares monoparentales. El 93,6% de quienes viven solos con sus hijos califica de muy o bastante importante la función de **secretario** que ejercen los administradores de fincas.

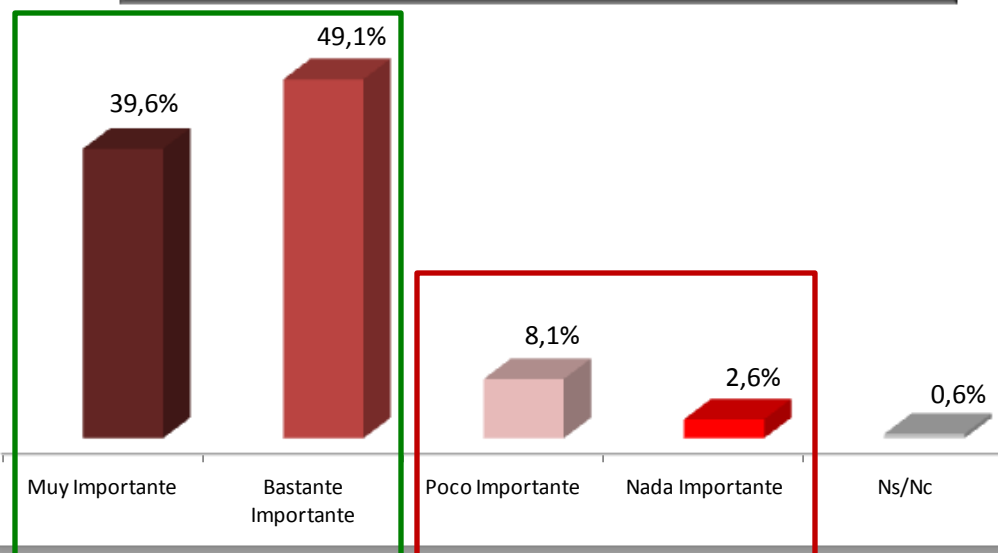
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	24,7%	21,7%	27,6%	24,0%	22,4%	24,4%	29,4%
Bastante Importante	57,6%	59,4%	55,9%	66,6%	60,9%	54,1%	49,4%
Poco Importante	13,2%	14,7%	11,8%	6,2%	13,5%	16,4%	14,8%
Nada Importante	3,6%	3,8%	3,4%	3,2%	2,8%	4,3%	4,2%
Ns/Nc	0,8%	0,4%	1,2%		0,4%	0,8%	2,2%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	24,7%	25,6%	23,4%	25,1%	28,4%	23,9%	33,2%	21,0%	25,3%	22,5%
Bastante Importante	57,6%	55,5%	61,9%	49,7%	57,0%	54,8%	60,4%	68,7%	55,9%	65,0%
Poco Importante	13,2%	14,1%	10,4%	20,1%	10,8%	16,0%	6,4%	6,1%	14,0%	9,1%
Nada Importante	3,6%	3,8%	3,6%	4,5%	2,1%	4,6%		3,6%	3,8%	2,8%
Ns/Nc	0,8%	1,0%	0,7%	0,6%	1,7%	0,7%		0,6%	0,9%	0,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.



**Muy o Bastante
Importante
88,7%**

**Poco o Nada
importante
10,7%**

La gran mayoría de los españoles, un 88,7%, considera muy o bastante importante la labor de **contable** que llevan a cabo los administradores de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	39,6%	40,2%	38,4%	43,1%	36,0%
Bastante Importante	49,1%	48,7%	49,5%	48,1%	48,8%
Poco Importante	8,1%	8,2%	6,6%	6,5%	10,3%
Nada Importante	2,6%	2,4%	4,8%	2,3%	3,5%
Ns/Nc	0,6%	0,5%	0,7%		1,4%

Opina así el 88,9% de quienes son propietarios de su vivienda, pero también lo hace el 87,9% de quienes viven en régimen de alquiler.

Del mismo modo, comparte esta valoración respecto a la labor **contable** de los administradores de fincas tanto la gran mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (91,4%), como quienes no los utilizan (84,8%)

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

En todos los segmentos de la población es ampliamente mayoritaria la valoración positiva (muy o bastante importante) de las labores **contables** que realizan los administradores de fincas.

La importancia concedida a esta labor se incrementa a menor edad de la población, desde el 83,5% entre los mayores de 64 años al 91,8% entre los menores de 30 años.

La mejor valoración respecto de esta labor procede también de los hogares monoparentales. El 100% de quienes viven solos con sus hijos, considera importante la labor de llevar la **contabilidad** ejercida por los administradores.

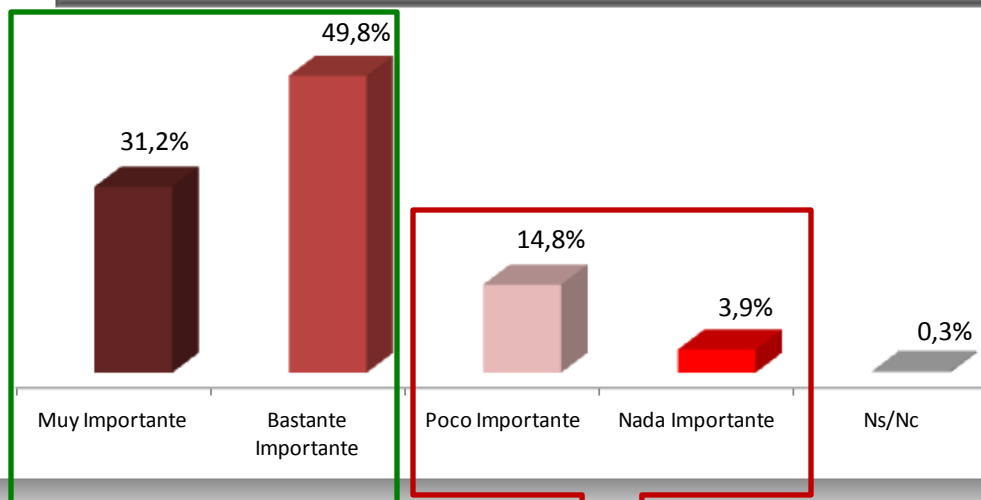
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	39,6%	37,1%	41,9%	44,1%	37,4%	39,9%	38,1%
Bastante Importante	49,1%	50,6%	47,7%	47,7%	52,1%	49,5%	45,4%
Poco Importante	8,1%	8,1%	8,1%	4,6%	7,9%	7,9%	12,1%
Nada Importante	2,6%	3,4%	1,9%	2,1%	2,0%	2,8%	3,7%
Ns/Nc	0,6%	0,8%	0,4%	1,6%	0,5%		0,7%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	39,6%	40,0%	39,8%	38,9%	38,7%	41,1%	42,1%	40,1%	39,0%	42,0%
Bastante Importante	49,1%	49,0%	49,4%	48,3%	50,7%	46,4%	57,9%	50,8%	49,2%	49,3%
Poco Importante	8,1%	8,2%	6,6%	8,0%	8,4%	9,1%		5,0%	8,4%	6,0%
Nada Importante	2,6%	2,6%	2,9%	4,9%	1,8%	3,2%		2,3%	3,2%	0,7%
Ns/Nc	0,6%	0,1%	1,3%		0,4%	0,2%		1,9%	0,2%	1,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Gerente: efectuar seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, manten. ascensores, etc., dar cuenta siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.



**Muy o Bastante
Importante
81,0%**

**Poco o Nada
importante
18,7%**

La mayoría de los españoles, un 81%, considera muy o bastante importante la labor que como **gerente** e secretario que desarrollan los administradores de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	31,2%	31,4%	30,2%	31,4%	29,7%
Bastante Importante	49,8%	49,9%	47,2%	50,5%	49,5%
Poco Importante	14,8%	14,4%	17,8%	14,0%	15,8%
Nada Importante	3,9%	3,9%	4,8%	3,7%	4,7%
Ns/Nc	0,3%	0,4%		0,4%	0,3%

Opina así el 81,3% de los españoles que viven en régimen de propiedad y el 77,4% de aquellos que viven en una vivienda alquilada.

Comparte esta valoración respecto a la labor de **gerente** de los administradores de fincas tanto la gran mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (81,9%), como aquellos que no utilizan dichos servicios (79,2%)

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Gerente: efectuar seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, manten. ascensores, etc., dar cuenta siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

🔍 Todos los segmentos de la población española mantienen una valoración positiva (muy o bastante importante) mayoritaria respecto a la labor de **gerente** que realizan los administradores de fincas.

🔍 Dicha valoración positiva tiende a crecer entre las personas más jóvenes, variando del 76,9% en el caso de los mayores de 64 años, al 91,1% entre quienes tienen de 18 a 29 años.

🔍 A la luz de la situación familiar, la importancia atribuida a esta labor se incrementa en os hogares monoparentales (87,4%).

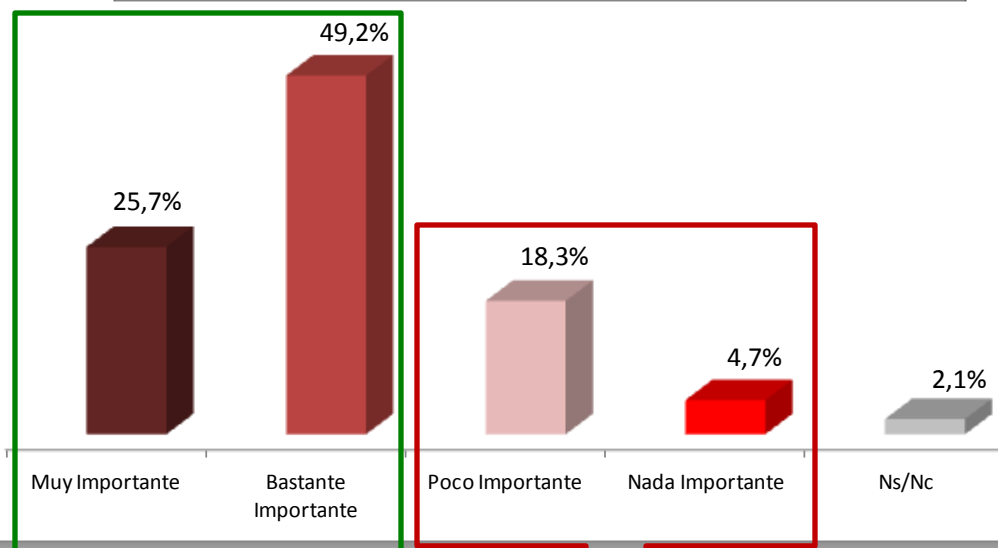
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	31,2%	28,5%	33,7%	34,3%	27,7%	31,7%	32,8%
Bastante Importante	49,8%	49,7%	49,9%	56,8%	51,5%	47,5%	44,1%
Poco Importante	14,8%	17,6%	12,1%	6,8%	17,2%	15,4%	17,8%
Nada Importante	3,9%	3,8%	4,0%	2,1%	3,7%	4,9%	4,6%
Ns/Nc	0,3%	0,4%	0,2%			0,6%	0,7%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	31,2%	33,2%	27,8%	22,2%	35,6%	31,3%	29,0%	31,1%	32,3%	25,5%
Bastante Importante	49,8%	46,8%	55,6%	56,8%	43,1%	47,4%	58,4%	58,4%	46,1%	64,7%
Poco Importante	14,8%	15,7%	12,4%	15,8%	17,1%	16,2%	12,5%	7,8%	16,4%	9,1%
Nada Importante	3,9%	4,1%	3,9%	5,1%	3,3%	4,9%		2,7%	4,9%	0,7%
Ns/Nc	0,3%	0,3%	0,2%		0,9%	0,3%			0,4%	

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.



Muy o Bastante Importante
74,9%

Poco o Nada importante
23,0%

El 74,9% de los españoles considera muy o bastante importante la labor **asesor en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, etc.** que asumen los administradores de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	25,7%	26,4%	19,9%	27,0%	24,8%
Bastante Importante	49,2%	49,3%	49,1%	46,7%	50,9%
Poco Importante	18,3%	17,3%	25,1%	19,7%	16,9%
Nada Importante	4,7%	4,8%	5,4%	4,8%	5,3%
Ns/Nc	2,1%	2,2%	0,6%	1,8%	2,1%

Este nivel de importancia se lo atribuye el 74,9% de los españoles que viven en régimen de propiedad así como el 69% de los que viven en régimen de alquiler.

Esta labor de asesoramiento es incluso más valorada (75,7%) entre quienes no utilizan los servicios de un administrador, que entre quienes tienen contratado alguno (73,7%).

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

En todos los segmentos de la población española es ampliamente mayoritaria la valoración positiva (muy o bastante importante) respecto a la labor de **asesoramiento** que ejercen los administradores de fincas.

Tal consideración respecto de esa aspecto de sus servicios, se acentúa entre las mujeres (78,3%), los españoles de 30 a 44 años (77,2%) y las personas en pareja sin hijos (76,1%).

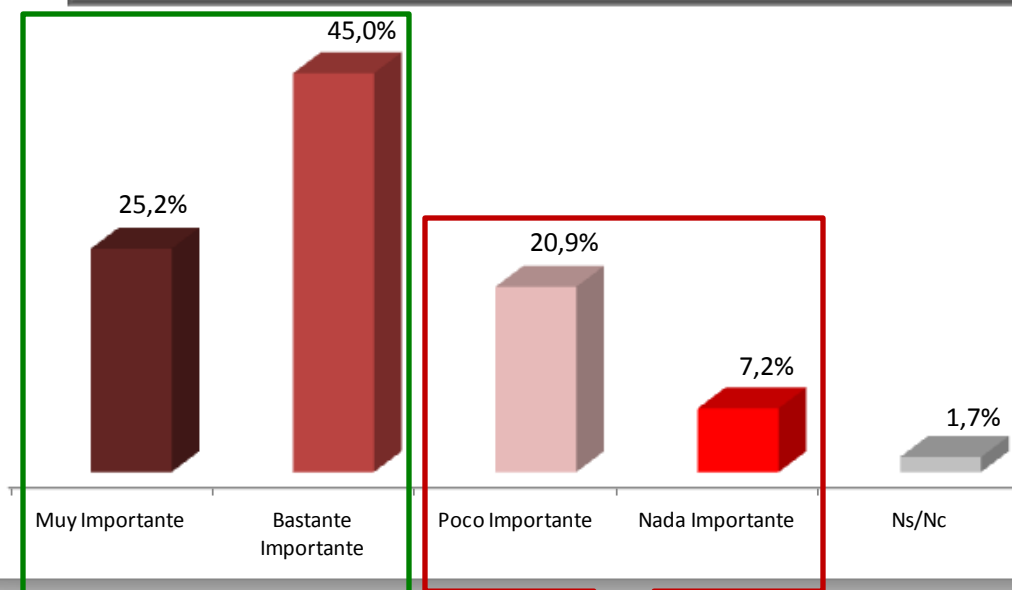
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	25,7%	20,5%	30,7%	16,6%	25,1%	30,5%	27,9%
Bastante Importante	49,2%	51,0%	47,6%	55,9%	52,1%	43,2%	47,4%
Poco Importante	18,3%	22,4%	14,3%	22,6%	17,0%	19,4%	14,5%
Nada Importante	4,7%	5,0%	4,4%	3,1%	5,0%	4,8%	5,9%
Ns/Nc	2,1%	1,1%	3,0%	1,9%	0,7%	2,1%	4,3%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	25,7%	29,1%	20,6%	20,9%	22,2%	31,5%	23,7%	21,1%	27,6%	18,7%
Bastante Importante	49,2%	46,1%	53,0%	47,3%	53,9%	43,6%	51,3%	55,7%	47,1%	57,4%
Poco Importante	18,3%	17,4%	20,0%	20,1%	17,1%	17,5%	12,8%	19,8%	17,6%	20,3%
Nada Importante	4,7%	5,0%	4,6%	9,4%	4,8%	5,4%	5,0%	1,8%	5,6%	1,9%
Ns/Nc	2,1%	2,4%	1,7%	2,4%	2,0%	2,0%	7,1%	1,6%	2,3%	1,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual



**Muy o Bastante
Importante
70,2%**

**Poco o Nada
importante
28,1%**

La mayoría de los españoles, un 70,2%, considera muy o bastante importante la labor que como **mediador** entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual desempeñan los administradores de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	25,2%	24,3%	26,6%	26,1%	22,4%
Bastante Importante	45,0%	46,1%	39,3%	43,3%	48,1%
Poco Importante	20,9%	21,1%	23,5%	21,5%	20,5%
Nada Importante	7,2%	6,9%	10,5%	7,4%	7,5%
Ns/Nc	1,7%	1,6%		1,8%	1,5%

Opina así el 81,3% de los españoles que viven en régimen de propiedad y el 77,4% de aquellos que viven en una vivienda alquilada.

Comparte esta valoración respecto a la labor de **gerente** de los administradores de fincas tanto la gran mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (81,9%), como aquellos que no utilizan dichos servicios (79,2%)

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

Todos los segmentos de la población española mantienen, de forma mayoritaria, una valoración positiva respecto a la labor de **mediador** entre la Comunidad de Propietarios y cada propietario.

Dicha valoración positiva se incrementa en sentido inverso a la edad, pasando del 65,1% en el caso de los mayores de 64 años, al 74,2% entre los menores de 30 años.

Por otra parte, la valoración de este aspecto de los servicios que prestan los administradores de fincas es más valorado entre las mujeres (73,1%) que entre los hombres (74,2%).

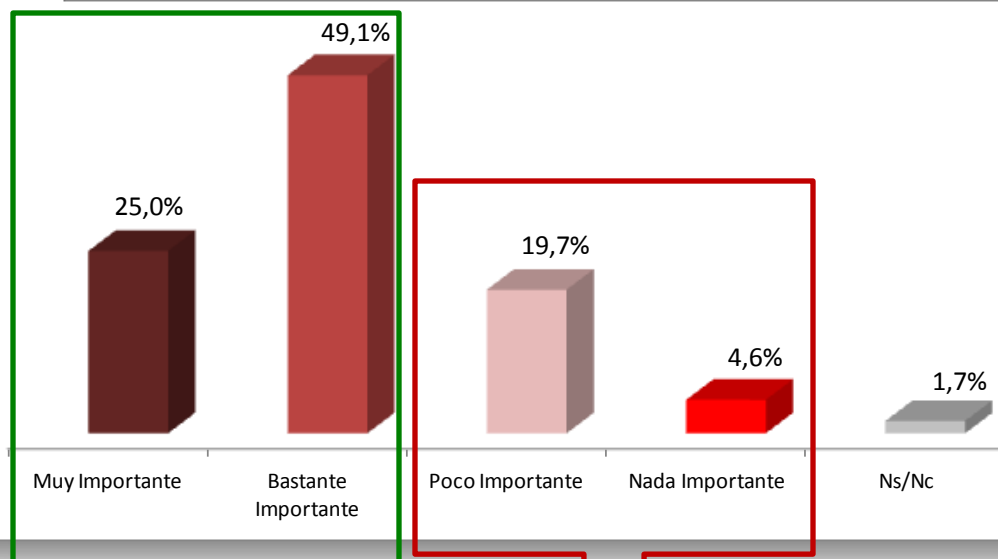
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	25,2%	20,8%	29,4%	26,2%	24,6%	27,0%	22,4%
Bastante Importante	45,0%	46,4%	43,7%	48,0%	46,5%	43,1%	42,7%
Poco Importante	20,9%	23,6%	18,3%	18,8%	22,7%	19,4%	22,4%
Nada Importante	7,2%	7,3%	7,2%	7,0%	5,0%	9,5%	7,5%
Ns/Nc	1,7%	1,9%	1,4%		1,3%	1,0%	5,0%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	25,2%	26,8%	22,2%	24,9%	19,7%	28,6%	18,6%	23,7%	26,0%	21,1%
Bastante Importante	45,0%	43,7%	47,7%	39,8%	46,4%	43,2%	46,5%	49,6%	42,6%	54,6%
Poco Importante	20,9%	20,0%	22,9%	26,0%	21,4%	19,1%	29,9%	22,0%	21,2%	20,6%
Nada Importante	7,2%	7,3%	7,0%	9,3%	9,6%	7,5%	5,0%	4,2%	8,1%	3,7%
Ns/Nc	1,7%	2,2%	0,2%		2,9%	1,7%		0,5%	2,1%	

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.



Muy o Bastante Importante
74,1%

Poco o Nada importante
24,3%

El 74,1% de los españoles considera muy o bastante importante la labor como **gestor** que asumen los administradores de fincas, orientada a velar por el mantenimiento y rentabilización del patrimonio inmobiliario de los propietarios.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	25,0%	25,0%	24,5%	25,7%	24,1%
Bastante Importante	49,1%	49,8%	43,1%	47,4%	50,8%
Poco Importante	19,7%	18,6%	27,6%	20,5%	18,5%
Nada Importante	4,6%	4,8%	3,8%	5,0%	4,6%
Ns/Nc	1,7%	1,8%	1,0%	1,3%	2,0%

Este nivel de importancia (mucho o bastante) se lo atribuye el 74,8% de los españoles que viven en régimen de propiedad, siendo también muy elevado entre quienes viven en régimen de alquiler (67,6%).

Por otra parte, la apreciación de esta labor de gestión es incluso mayor (74,9%) entre quienes no utilizan los servicios de un administrador, que entre quienes si lo hacen (73,1%).

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.

En todos los segmentos de la población española es ampliamente mayoritaria la valoración positiva respecto a la labor de **gestor** que ejercen los administradores de fincas.

La importancia de este aspecto de su servicio profesional, se hace más notorio entre los jóvenes de 18 a 29 años (79,6%), las mujeres (79,1%), las personas separas, divorciadas, viuda o solteras (78%) y quienes viven solos (73,3%).

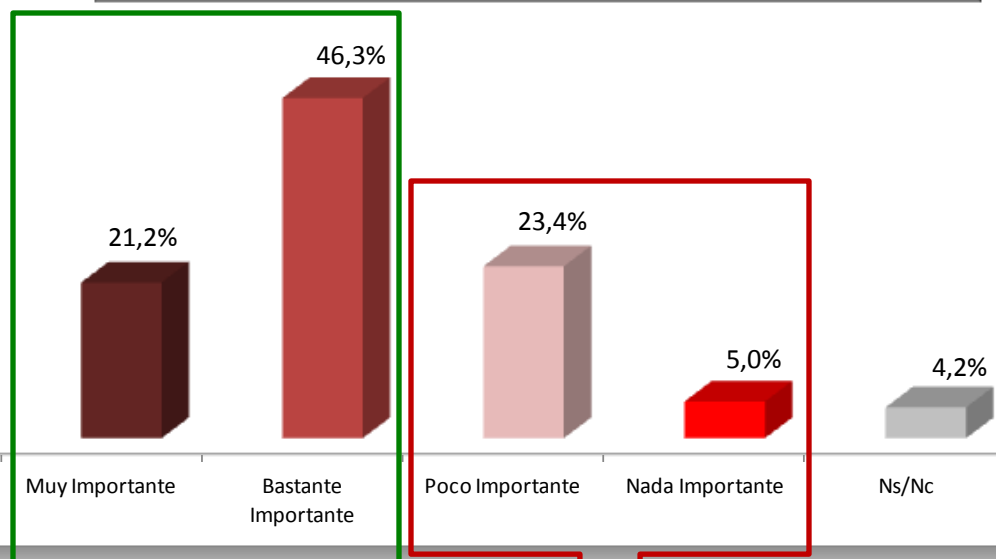
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	25,0%	18,4%	31,3%	20,8%	22,8%	29,2%	25,9%
Bastante Importante	49,1%	50,4%	47,8%	58,8%	50,9%	41,6%	48,0%
Poco Importante	19,7%	24,8%	14,8%	15,3%	20,6%	21,9%	19,1%
Nada Importante	4,6%	4,5%	4,7%	1,9%	5,5%	5,3%	4,8%
Ns/Nc	1,7%	1,8%	1,5%	3,1%	0,2%	2,0%	2,1%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	25,0%	25,7%	23,2%	26,1%	21,7%	28,7%	24,8%	20,3%	26,0%	19,7%
Bastante Importante	49,1%	46,3%	54,8%	47,2%	49,4%	44,3%	44,7%	60,8%	45,8%	62,2%
Poco Importante	19,7%	21,7%	15,3%	22,1%	21,6%	20,6%	25,2%	12,9%	21,4%	13,4%
Nada Importante	4,6%	4,8%	4,4%	2,7%	4,4%	5,4%	5,3%	4,4%	5,0%	3,1%
Ns/Nc	1,7%	1,5%	2,2%	1,9%	2,9%	1,0%		1,6%	1,7%	1,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria



Muy o Bastante Importante
67,5%

Poco o Nada importante
28,4%

Por último, el 67,5% de los españoles considera muy o bastante importante la **colaboración** de los administradores de fincas con las Administraciones Públicas en la relación de estas con los propietarios.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	21,2%	19,9%	26,1%	20,5%	22,0%
Bastante Importante	46,3%	46,8%	46,2%	47,1%	46,2%
Poco Importante	23,4%	23,9%	19,2%	24,0%	21,2%
Nada Importante	5,0%	4,9%	5,7%	4,4%	6,0%
Ns/Nc	4,2%	4,5%	2,7%	3,9%	4,5%

Esta línea de opinión se mantiene entre el 66,7% de los españoles que viven en régimen de propiedad y se sitúa en el 72,3% entre los españoles que viven en régimen de alquiler.

Por otra parte, comparte esta valoración respecto a la **colaboración con la Administración Pública**, el 67,6% de quienes utilizan sus servicios y el 68,2% de quienes no lo hacen.

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

En todos los segmentos de la población española es mayoritaria la valoración positiva (muy o bastante importante) respecto a la labor de **colaboración** de los administradores de fincas con la Administración Pública.

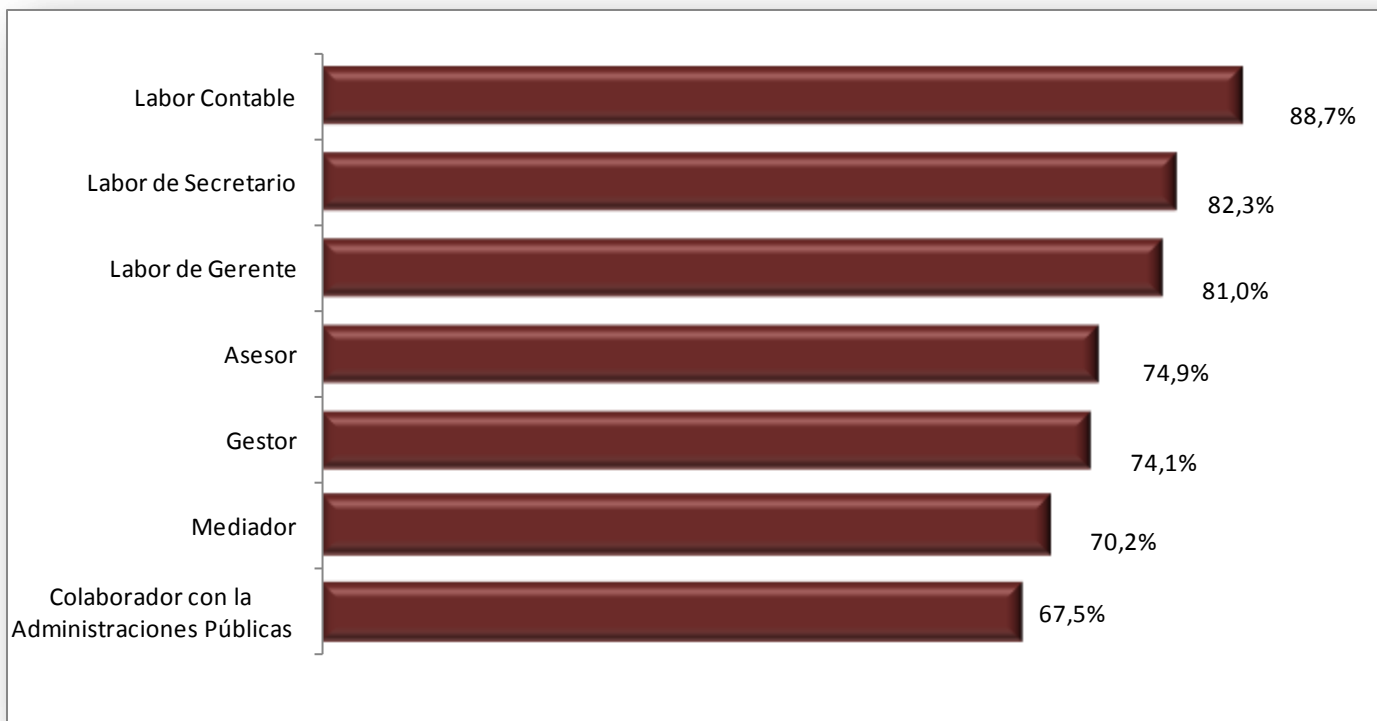
La valoración de este aspecto se acentúa entre los españoles más jóvenes (73,8%), las mujeres (70,6%) y las personas que viven separadas, divorciadas, viudas o solteras (71,9%).

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	21,2%	18,5%	23,8%	22,0%	16,9%	25,7%	20,3%
Bastante Importante	46,3%	45,8%	46,8%	51,8%	49,3%	40,7%	44,6%
Poco Importante	23,4%	27,5%	19,5%	21,2%	26,8%	24,5%	18,8%
Nada Importante	5,0%	5,2%	4,8%	2,1%	4,9%	6,0%	6,2%
Ns/Nc	4,2%	3,1%	5,2%	2,9%	2,1%	3,1%	10,1%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	21,2%	20,8%	21,6%	16,3%	20,4%	22,1%	15,2%	22,3%	20,6%	21,8%
Bastante Importante	46,3%	44,3%	50,3%	53,4%	46,0%	43,3%	36,9%	52,8%	45,0%	54,0%
Poco Importante	23,4%	25,6%	19,8%	17,5%	23,4%	25,0%	38,0%	19,4%	24,2%	19,6%
Nada Importante	5,0%	5,3%	4,2%	6,9%	5,4%	5,7%	3,4%	2,2%	5,7%	1,7%
Ns/Nc	4,2%	4,0%	4,2%	5,9%	4,7%	3,9%	6,5%	3,2%	4,5%	2,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

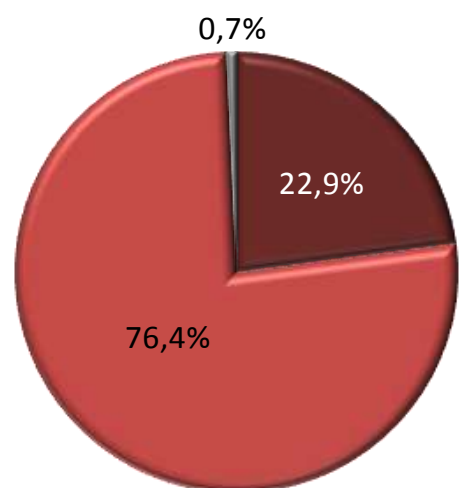


Como resumen, señalar que todas las funciones de los administradores de fincas cuentan con amplio reconocimiento en términos de importancia. De todas ellas la labor contable es la que ocupa el primer lugar, siendo considerada muy o bastante importante por el 88,7% de los españoles, seguida de la labor de secretario (82,3%) y la de gerente (81%).

1 2 3 4 5 6 7 8

Conocimiento de las Funciones del Colegio de Administradores de Fincas

¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?



■ Sí ■ No ■ Ns/Nc

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	22,9%	22,4%	25,0%	24,7%	20,6%
No	76,4%	77,1%	73,6%	74,4%	79,0%
Ns/Nc	0,7%	0,5%	1,4%	0,9%	0,4%

A pesar de la importancia atribuida a las diversas funciones que llevan a cabo los administradores de fincas, existe un importante nivel de desconocimiento respecto de algunos valores que conlleva su pertenencia al Colegio de Administradores, cuya mayor difusión y notoriedad podría contribuir a incrementar tanto el valor de los administradores como de la colegiación.

Tan sólo el 22,9% de los españoles sabe que por el hecho de estar colegiados, los administradores de fincas tienen un seguro que cubre cualquier responsabilidad civil en la que pueda incurrir por omisión y negligencia profesional, así como de un seguro de caución para responder a su gestión económica.

En general, el grado de conocimiento respecto de la existencia de estos seguros no ofrece apenas diferencias entre unos segmentos u otros, si bien es ligeramente superior entre quienes viven en régimen de alquiler (25%) y entre quienes tiene contratados los servicios de algún administrador (24,7%).

¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	22,9%	23,5%	22,3%	22,1%	22,6%	23,1%	24,0%
No	76,4%	76,3%	76,4%	77,0%	76,6%	76,7%	75,1%
Ns/Nc	0,7%	0,1%	1,2%	0,9%	0,8%	0,3%	0,9%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	22,9%	23,4%	21,1%	37,5%	24,9%	23,2%	8,0%	13,4%	24,6%	15,3%
No	76,4%	75,9%	78,3%	62,5%	74,0%	76,3%	92,0%	85,8%	74,8%	83,9%
Ns/Nc	0,7%	0,7%	0,6%		1,1%	0,6%		0,8%	0,6%	0,8%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

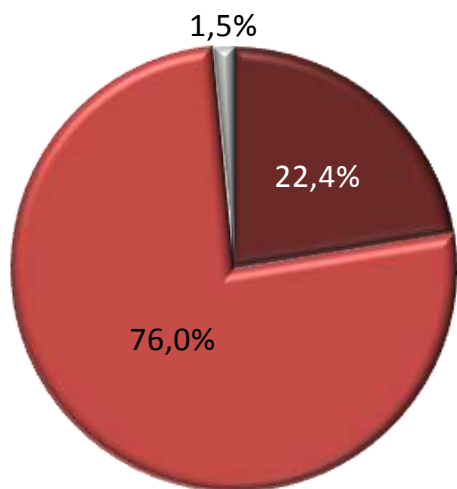
Como ya hemos apuntado, el nivel de conocimiento respecto a la existencia de seguros de responsabilidad civil y de caución ligados al hecho de estar colegiado, se mantiene muy estable en la mayoría de segmentos.

La mayor tasa de conocimiento al respecto la encontramos entre quienes viven solos (37,5%).

El conocimiento de esta circunstancia se incrementa ligeramente a medida que aumenta la edad.

Por el contrario, la información sobre este aspecto cae hasta el 8% en los hogares monoparentales.

¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?



■ Sí ■ No ■ Ns/Nc

🌀 Igual que ocurre en relación al seguro de responsabilidad civil y de caución, en general, el grado de conocimiento respecto de la actividad disciplinaria que ejerce el Colegio de Administradores de Fincas en caso de que la actuación de estos se aparte de las normas profesionales o deontológicas, se sitúa en un 22,4%.

🌀 En este caso tampoco se observan diferencias relevantes entre unos segmentos u otros, si bien el conocimiento de esta labor disciplinaria es ligeramente superior entre las personas que viven en régimen de alquiler (25,8%) y entre quienes tiene contratados los servicios de algún administrador (23,8%).

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	22,4%	21,7%	25,8%	23,8%	21,4%
No	76,0%	77,1%	71,7%	75,0%	77,3%
Ns/Nc	1,5%	1,2%	2,5%	1,2%	1,3%

¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	22,4%	23,3%	21,6%	19,9%	23,0%	23,8%	22,0%
No	76,0%	74,8%	77,3%	79,1%	74,4%	75,6%	76,3%
Ns/Nc	1,5%	1,9%	1,1%	1,1%	2,6%	0,6%	1,7%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	22,4%	21,4%	23,5%	36,0%	24,4%	20,9%	12,6%	16,6%	23,0%	18,6%
No	76,0%	76,7%	76,0%	64,0%	73,8%	77,2%	87,4%	82,4%	75,4%	80,5%
Ns/Nc	1,5%	1,9%	0,6%		1,8%	1,9%		0,9%	1,6%	1,0%

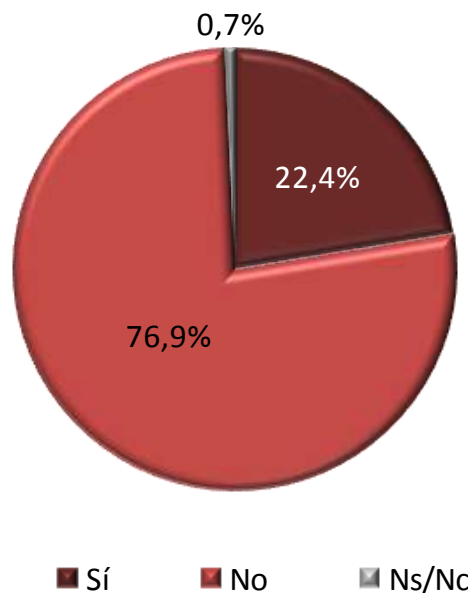
* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

En la mayoría de segmentos, el nivel de conocimiento respecto a la actividad disciplinaria que el Colegio de Administradores ejerce sobre estos, al estar colegiados, se mantiene entorno al dato obtenido para el total de la población.

La mayor tasa de conocimiento al respecto la encontramos entre quienes viven solos (36%).

Por el contrario, la información sobre este aspecto cae hasta el 12,6% en los hogares monoparentales.

¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?



El grado de conocimiento respecto a que el título oficial de administrador de fincas lo otorgan los Colegios de Administradores de Fincas, se sitúa en un 22,4%.

Respecto a esta cuestión no se observan diferencias relevantes entre unos segmentos u otros, si bien el conocimiento de que es el Colegio quien otorga la titulación oficial para ejercer la actividad desciende entre las personas que viven en régimen de alquiler (16,4%).

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	22,4%	23,2%	16,4%	23,0%	22,3%
No	76,9%	76,1%	83,6%	76,8%	76,5%
Ns/Nc	0,7%	0,7%		0,2%	1,3%

¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	22,4%	23,2%	21,5%	16,6%	22,2%	25,8%	23,0%
No	76,9%	75,9%	77,9%	82,0%	77,3%	73,9%	76,0%
Ns/Nc	0,7%	0,9%	0,6%	1,4%	0,5%	0,3%	1,0%

En la mayoría de segmentos, el nivel de conocimiento respecto a la titulación oficial para la actividad de administrador de fincas se mantiene entorno al conocimiento total de la población.

Como en casos anteriores, la mayor tasa de conocimiento al respecto la encontramos entre los españoles que viven solos (26,4%).

El conocimiento de esta circunstancia se incrementa con la edad, hasta el tramo de 45 a 64 años (25,8%).

Por el contrario, la información sobre esta cuestión desciende hasta el 16,6% entre los españoles más jóvenes y al 16,9% en los hogares monoparentales.

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	22,4%	24,0%	18,4%	26,4%	24,6%	24,4%	16,9%	14,3%	23,6%	16,7%
No	76,9%	75,6%	80,6%	72,6%	75,4%	75,2%	83,1%	84,1%	76,0%	81,9%
Ns/Nc	0,7%	0,4%	1,0%	1,0%		0,4%		1,6%	0,4%	1,3%

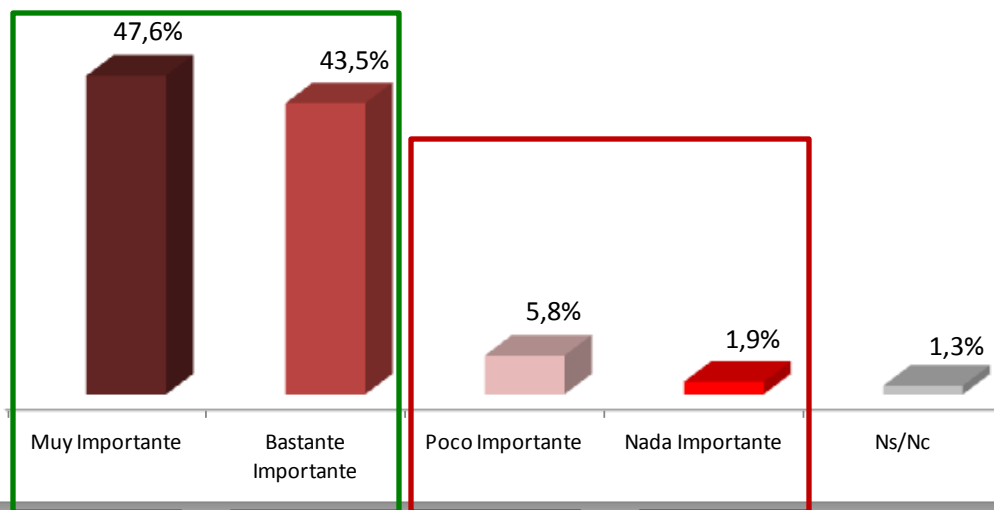
* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

1 2 3 4 5 6 7 8

Importancia de las Funciones del Colegio de Administradores de Fincas

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un **seguro de responsabilidad civil** para responder de su actuación profesional



Muy o Bastante Importante
91,1%

Poco o Nada importante
7,7%

La gran mayoría de los españoles, un 91,1%, considera muy o bastante importante que a través de su Colegio profesional los administradores de fincas **tengan un seguro de responsabilidad civil** para responder ante problemas derivados alguna omisión o negligencia en su actuación profesional.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	47,6%	48,4%	44,1%	50,9%	45,2%
Bastante Importante	43,5%	42,9%	46,4%	42,5%	43,8%
Poco Importante	5,8%	5,7%	5,0%	4,6%	6,2%
Nada Importante	1,9%	1,9%	1,7%	0,9%	3,4%
Ns/Nc	1,3%	1,1%	2,7%	1,1%	1,5%

Esta opinión se mantiene entorno al 90% en todos los casos. Así opina el 91,3% de los españoles que viven en régimen de propiedad y el 90,5% de aquellos que viven en una vivienda alquilada.

Igualmente, comparte esta opinión tanto la gran mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (93,4%), como aquellos que no los están utilizando (89%).

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un **seguro de responsabilidad civil** para responder de su actuación profesional

La importancia de que los administradores tengan, a través de su colegio profesional, un **seguro de responsabilidad civil** para responder ante sus clientes ante posibles errores en su labor profesional, se encuentra absolutamente generalizada.

Entorno al 90% de todos los segmentos de la población española considera muy o bastante importante esta circunstancia.

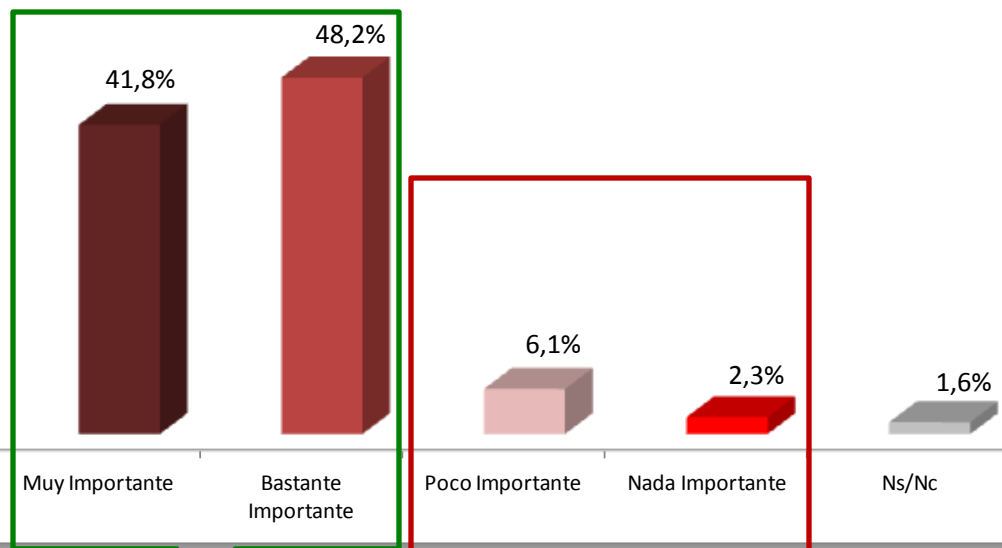
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	47,6%	46,7%	48,5%	43,3%	44,5%	54,1%	46,8%
Bastante Importante	43,5%	43,4%	43,6%	49,3%	47,7%	37,6%	40,0%
Poco Importante	5,8%	6,9%	4,7%	4,6%	5,9%	5,4%	7,2%
Nada Importante	1,9%	2,1%	1,7%	2,1%	1,1%	2,0%	2,8%
Ns/Nc	1,3%	1,0%	1,5%	0,6%	0,7%	0,9%	3,2%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	47,6%	50,5%	43,3%	41,2%	49,8%	52,6%	53,0%	41,4%	49,1%	42,7%
Bastante Importante	43,5%	42,0%	46,5%	46,6%	45,0%	38,5%	39,0%	48,5%	42,4%	48,5%
Poco Importante	5,8%	4,7%	6,2%	5,4%	3,7%	5,4%	3,0%	7,2%	5,2%	6,7%
Nada Importante	1,9%	1,7%	2,3%	3,2%	1,0%	2,2%	5,0%	1,6%	2,0%	1,3%
Ns/Nc	1,3%	1,1%	1,7%	3,6%	0,6%	1,4%		1,3%	1,3%	0,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un **seguro de caución** para responder de su gestión económica



Muy o Bastante Importante
90,1%

Poco o Nada importante
8,4%

En sintonía con la opinión sobre el seguro de responsabilidad civil, la gran mayoría de los españoles (90,1%) considera muy o bastante importante que a través de su Colegio profesional los administradores de fincas **tengan un seguro de caución** para responder de su gestión económica.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	41,8%	41,8%	42,7%	43,0%	41,2%
Bastante Importante	48,2%	48,3%	48,9%	48,0%	47,7%
Poco Importante	6,1%	5,8%	5,7%	5,8%	6,0%
Nada Importante	2,3%	2,3%	1,7%	1,5%	3,5%
Ns/Nc	1,6%	1,8%	1,0%	1,5%	1,6%

Igualmente, esta opinión se mantiene entorno al 90% en todos los casos.

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un **seguro de caución** para responder de su gestión económica

La importancia de que los administradores tengan, a través de su Colegio profesional, un **seguro de caución** se encuentra absolutamente generalizada.

Entorno al 90% de todos los segmentos de la población española considera muy o bastante importante esta circunstancia, aunque desciende al 85,7% entre quienes viven solos.

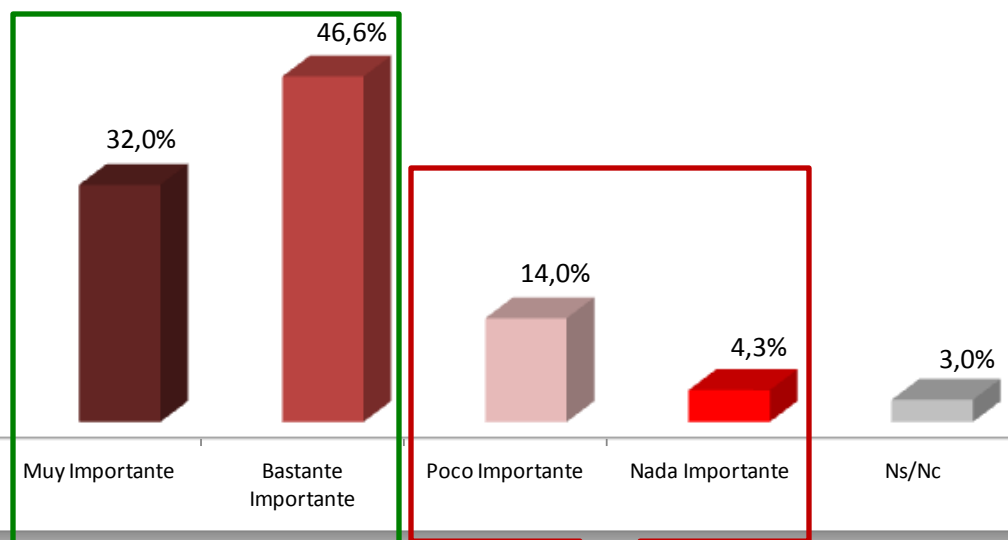
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	41,8%	40,7%	42,9%	39,2%	38,4%	46,9%	42,2%
Bastante Importante	48,2%	49,1%	47,4%	51,5%	54,0%	43,6%	43,2%
Poco Importante	6,1%	6,6%	5,6%	6,5%	5,3%	6,1%	6,9%
Nada Importante	2,3%	2,2%	2,3%	2,1%	2,0%	2,0%	3,1%
Ns/Nc	1,6%	1,4%	1,8%	0,6%	0,3%	1,5%	4,6%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	41,8%	44,1%	38,3%	38,0%	49,2%	43,4%	45,2%	34,7%	43,7%	35,3%
Bastante Importante	48,2%	47,5%	49,7%	47,7%	45,0%	46,6%	41,8%	53,5%	46,6%	54,1%
Poco Importante	6,1%	5,2%	7,2%	4,7%	3,7%	5,7%	4,3%	9,3%	5,4%	9,1%
Nada Importante	2,3%	1,8%	3,0%	5,9%	1,0%	2,6%	5,0%	1,3%	2,6%	0,9%
Ns/Nc	1,6%	1,4%	1,9%	3,8%	1,2%	1,7%	3,6%	1,2%	1,8%	0,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que la **titulación específica** de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas



Muy o Bastante Importante
78,6%

Poco o Nada importante
18,3%

Una gran mayoría de españoles, 78,6%, considera muy o bastante importante que la **titulación específica que acredita a los administradores** se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Muy Importante	32,0%	32,8%	28,1%	33,7%	31,9%
Bastante Importante	46,6%	45,5%	55,6%	45,7%	45,8%
Poco Importante	14,0%	14,3%	9,9%	13,1%	15,2%
Nada Importante	4,3%	4,1%	4,7%	4,4%	4,3%
Ns/Nc	3,0%	3,2%	1,8%	3,2%	2,7%

Esta opinión se extiende al 83,7% entre quienes viven en régimen de alquiler.

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que la **titulación específica** de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas

La opinión de que es muy o bastante importante que la titulación que acredita a los administradores se gestione a través del Colegio se mantiene entorno a cifras del 78% en la mayoría de los casos.

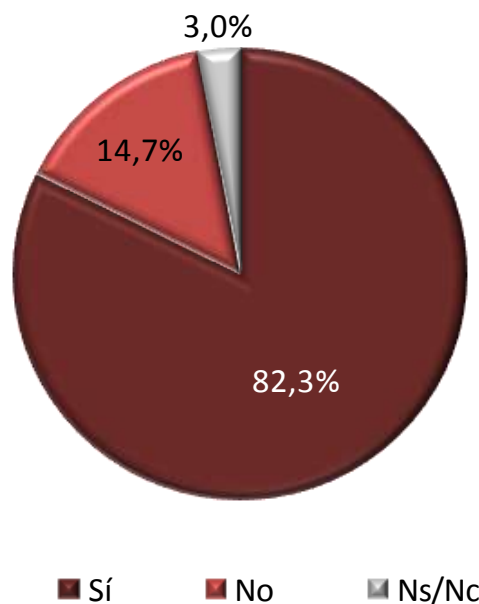
La importancia de este aspecto es mayor para las mujeres (81,3%) que para los hombres (75,9%), aunque el segmento en el que con mayor frecuencia se califica de muy o bastante importantes es entre quienes viven solos con sus hijos.

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Muy Importante	32,0%	28,4%	35,5%	26,8%	30,9%	34,6%	34,8%
Bastante Importante	46,6%	47,5%	45,8%	51,6%	49,7%	42,2%	43,8%
Poco Importante	14,0%	15,7%	12,4%	16,3%	13,6%	14,5%	11,9%
Nada Importante	4,3%	5,5%	3,2%	4,6%	3,4%	5,8%	3,2%
Ns/Nc	3,0%	2,8%	3,2%	0,6%	2,5%	3,0%	6,2%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Muy Importante	32,0%	32,3%	32,1%	28,6%	33,0%	33,5%	39,3%	30,6%	32,2%	32,2%
Bastante Importante	46,6%	45,8%	48,1%	51,0%	44,5%	44,6%	46,6%	48,0%	46,1%	47,0%
Poco Importante	14,0%	14,5%	12,7%	13,5%	14,0%	14,9%	3,0%	14,8%	14,5%	13,9%
Nada Importante	4,3%	3,8%	5,1%	4,7%	4,2%	3,8%	8,1%	4,9%	4,0%	4,9%
Ns/Nc	3,0%	3,6%	2,0%	2,3%	4,4%	3,2%	3,1%	1,8%	3,1%	2,0%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?



Por otra parte, el 82,3% de los españoles considera una garantía para las comunidades de propietario y los mismos propietarios, que los administradores de fincas estén colegiados y por tanto sujetos a unos estándares profesionales así como a un código deontológico.

Respecto a esta cuestión no se observan diferencias relevantes entre unos segmentos u otros, si bien se puede señalar es aún más frecuente entre quienes viven en régimen de propiedad (83,4%) y quienes tiene contratados los servicios de algún administrador (84%).

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	82,3%	83,4%	76,8%	84,0%	80,7%
No	14,7%	13,7%	20,3%	13,6%	16,2%
Ns/Nc	3,0%	2,9%	2,9%	2,4%	3,1%

¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	82,3%	78,6%	85,9%	80,5%	81,5%	82,4%	85,2%
No	14,7%	18,8%	10,7%	19,5%	14,8%	14,9%	9,6%
Ns/Nc	3,0%	2,6%	3,4%		3,8%	2,7%	5,2%

En la mayoría de segmentos, la cifra de quienes piensan que es una garantía para las comunidades de propietario y los mismos propietarios, que los administradores de fincas estén colegiados y por tanto sujetos a unos estándares profesionales así como a un código deontológico, se sitúa por encima del 80%

Esta opinión aumenta con la edad, de tal manera que entre los mayores de 64 años (85,2%) es, junto a las mujeres (85,9%) y las personas de hogares monoparentales (85,2%), donde más extendida se encuentra.

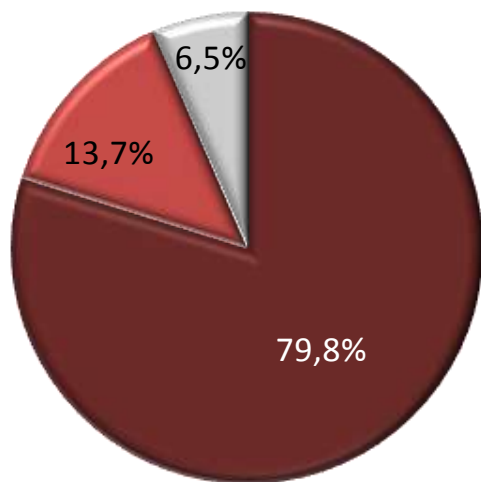
	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	82,3%	83,3%	82,2%	76,5%	82,6%	83,2%	85,2%	85,4%	82,2%	84,9%
No	14,7%	13,4%	15,5%	18,8%	14,4%	13,3%	14,8%	14,6%	14,1%	14,6%
Ns/Nc	3,0%	3,3%	2,3%	4,7%	2,9%	3,5%			3,7%	0,5%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

1 2 3 4 5 6 7 8

Impacto de la liberalización

El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas. En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado



■ Sí ■ No ■ Ns/Nc

El 79,8% de los españoles considera la profesión administrador de fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado.

Se trata de una opinión generalizada que comparten, tanto quienes viven en régimen de propiedad (79,4%) como quienes lo hacen de alquiler (81,9%); así como aquellas personas que utilizan sus servicios (80,3%) como las que no lo hacen (78,5%).

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí	79,8%	79,4%	81,9%	80,3%	78,5%
No	13,7%	14,2%	11,5%	13,5%	15,5%
Ns/Nc	6,5%	6,4%	6,5%	6,2%	6,0%

El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas. En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado

Profundizando en el análisis segmentado, se constata que la opinión de que la profesión de administrador de fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado, es ampliamente mayoritaria en todos los casos, situándose siempre por encima del 76%

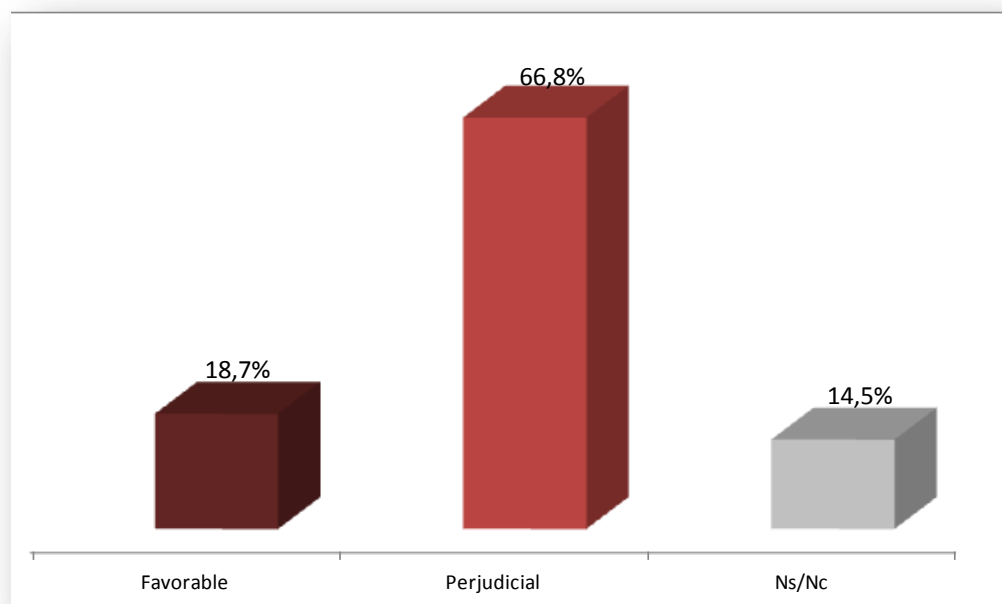
Dentro de uno nivel tan alto de acuerdo al respecto, no obstante se puede destacar que este aumenta incluso entre las mujeres (81,5%), los españoles de 45 a 65 años (81%), las personas que se encuentran separadas, divorciadas, viudas o solteras (80,4%), quienes viven solos (82%) o en pareja sin hijos (81,7%).

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí	79,8%	78,0%	81,5%	78,6%	80,6%	81,0%	77,7%
No	13,7%	16,4%	11,2%	17,1%	13,5%	14,2%	10,3%
Ns/Nc	6,5%	5,6%	7,3%	4,3%	5,9%	4,8%	12,0%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí	79,8%	79,6%	80,4%	82,0%	81,7%	78,3%	76,4%	80,4%	79,4%	80,6%
No	13,7%	14,2%	13,1%	12,6%	9,6%	16,3%	11,8%	13,9%	13,7%	14,5%
Ns/Nc	6,5%	6,2%	6,5%	5,4%	8,7%	5,4%	11,7%	5,7%	6,9%	4,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?



En caso de que el Gobierno liberalizará la actividad de administración de fincas, y pudieran ejercerlas personas que no estuvieran colegiadas, el 66,8% de los españoles piensa que sería perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Favorable	18,7%	18,4%	16,7%	16,5%	21,3%
Perjudicial	66,8%	68,5%	62,9%	69,1%	64,5%
Ns/Nc	14,5%	13,1%	20,3%	14,3%	14,2%

Se trata de una opinión generalizada que se incrementa aún más entre aquellas personas que viven en régimen de propiedad (68,5%) y quienes actualmente utilizan sus servicios (69,1%).

Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?

La opinión de que sería perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios liberalizar la actividad de administración de fincas es mayoritaria en todos los segmentos de la población.

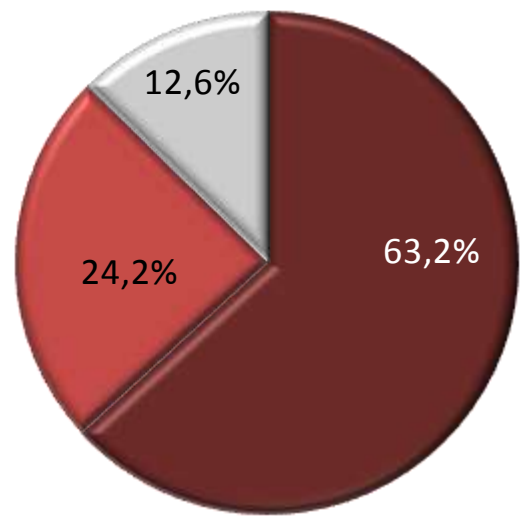
No obstante se puede destacar que esta opinión se incrementa entre los españoles de menor edad (71,3%) y las personas que están casadas o empareja (69,1%).

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Favorable	18,7%	20,5%	17,0%	24,9%	16,9%	17,3%	17,9%
Perjudicial	66,8%	66,6%	66,9%	63,2%	71,3%	67,1%	62,5%
Ns/Nc	14,5%	12,9%	16,1%	11,9%	11,8%	15,6%	19,5%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR				POSICIÓN EN EL	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja
Favorable	18,7%	16,2%	20,3%	19,9%	16,9%	16,7%	13,2%	20,9%	16,9%
Perjudicial	66,8%	69,1%	65,7%	63,9%	68,4%	68,4%	60,6%	68,3%	68,1%
Ns/Nc	14,5%	14,7%	14,0%	16,1%	14,7%	14,9%	26,2%	10,8%	15,1%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?



La mayoría de los españoles (63,2%) también considera que una posible liberalización de la actividad de administración de fincas afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en todo lo relativo a la gestión de sus inmuebles.

Se trata de una opinión que comparten tanto quienes viven en régimen de propiedad (63,5), como incluso, y con más frecuencia, quienes viven en régimen de alquiler.

Igualmente, esta opinión es compartida de forma mayoritaria entre los españoles que utilizan los servicios de los administradores de fincas (64,1%) y quienes no lo hacen (61,8%)

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Si	63,2%	63,4%	65,2%	64,1%	61,8%
No	24,2%	23,9%	23,5%	25,4%	23,8%
Ns/Nc	12,6%	12,7%	11,4%	10,5%	14,4%

¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?

La opinión de que la liberalización de la actividad de administración de fincas afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles es mayoritaria en todos los segmentos, excepto entre quienes viven en familias monoparentales. En este sector de población hay que destacar que la mayor parte de personas no tiene una opinión al respecto.

La percepción de riesgo de pérdida de seguridad y protección se incrementa entre las personas de menor edad, llegando a suponer el 72,4% entre los españoles de 18 a 29 años.

Junto a este segmento de jóvenes, las personas separadas, divorciadas, viudas o solteras representan los grupos más preocupados ante esta circunstancia (66,5%).

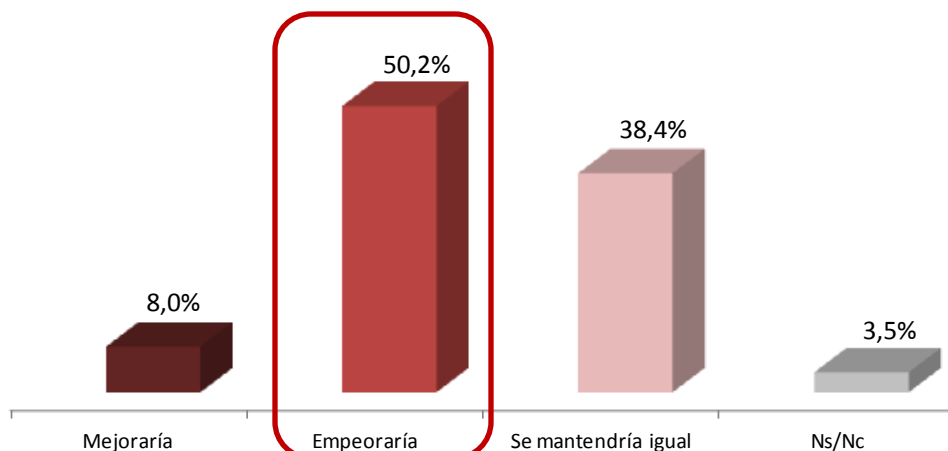
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Si	63,2%	63,8%	62,6%	72,4%	63,2%	62,7%	55,2%
No	24,2%	26,1%	22,3%	22,4%	26,1%	24,9%	22,0%
Ns/Nc	12,6%	10,1%	15,1%	5,1%	10,7%	12,4%	22,8%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Si	63,2%	60,9%	66,5%	63,8%	60,0%	62,3%	34,3%	71,1%	61,5%	68,6%
No	24,2%	26,2%	21,7%	23,7%	24,0%	26,5%	30,3%	19,2%	25,4%	20,7%
Ns/Nc	12,6%	12,8%	11,8%	12,5%	16,0%	11,2%	35,4%	9,7%	13,1%	10,7%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda



Importancia de la labor de Secretario

Muy o Bastante Importante
82,3%

La labor de **secretario** desarrollada por los administradores de fincas (considerada muy o bastante importante por el 82,3% de los españoles), **empeoraría según el 50,2% de la población**, si dejará de ser obligatorio que los administradores de fincas estuvieran colegiados.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,0%	8,0%	8,8%	8,2%	8,4%
Empeoraría	50,2%	51,8%	49,5%	50,5%	51,4%
Se mantendría igual	38,4%	36,9%	37,7%	38,5%	36,4%
Ns/Nc	3,5%	3,3%	4,0%	2,8%	3,8%

Piensa así el 51,2% de los españoles que son propietarios de su vivienda, y es también la opinión más extendida entre quienes viven en régimen de alquiler (49,5%).

Igualmente, comparte esta opinión respecto a la labor de **secretario** de los administradores de fincas tanto la mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (50,5%), como quienes no los están utilizando (51,4%)

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

La opinión de que la labor de **secretario** desarrollada por los administradores de fincas, **empeoraría** si dejará de ser obligatorio que estos estuvieran colegiados, es mayoritaria en la mayor parte de los segmentos de población.

En otros, como los españoles de 45 a 64 años, las personas casadas y quienes vive solos, aunque no es mayoritaria, es la opinión predominante.

Mientras que entre los mayores de 64 años y las personas de familias monoparentales, las opiniones se encuentran totalmente divididas entre quienes piensan que empeoraría y quienes creen que seguiría igual.

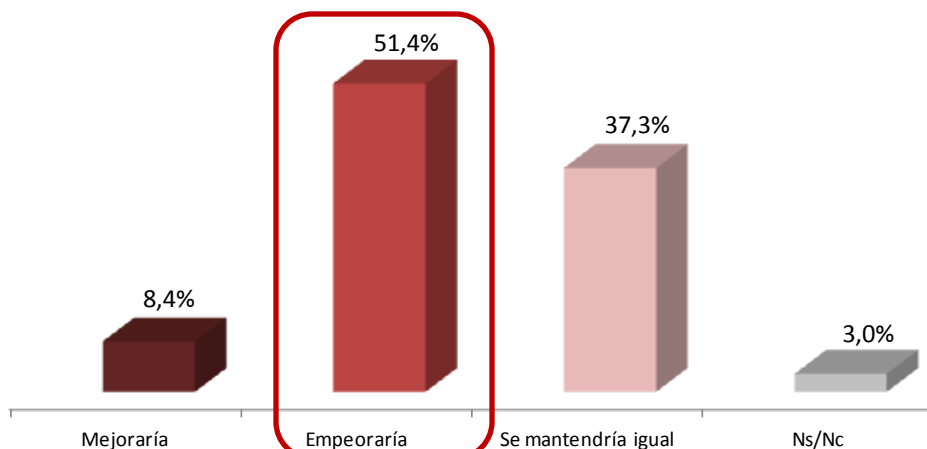
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,0%	8,5%	7,4%	11,0%	6,9%	7,4%	7,4%
Empeoraría	50,2%	50,3%	50,0%	56,4%	54,5%	47,0%	42,2%
Se mantendría igual	38,4%	38,7%	38,0%	31,7%	37,0%	41,3%	42,5%
Ns/Nc	3,5%	2,4%	4,6%	0,9%	1,6%	4,2%	7,9%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,0%	7,6%	8,9%	5,5%	5,7%	8,8%	8,3%	10,2%	7,7%	9,1%
Empeoraría	50,2%	49,7%	53,4%	47,7%	50,1%	50,0%	39,5%	57,7%	48,9%	58,2%
Se mantendría igual	38,4%	39,1%	34,9%	45,8%	40,4%	38,1%	36,6%	30,1%	40,0%	30,1%
Ns/Nc	3,5%	3,5%	2,8%	1,0%	3,8%	3,0%	15,6%	2,0%	3,4%	2,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.



La labor **contable** realizada por los administradores de fincas (considerada muy o bastante importante por el 88,7% de los españoles), **empeoraría según el 51,4% de la población**, si dejará de ser obligatorio estar colegiado para desarrollar las funciones de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,4%	8,9%	5,5%	8,6%	8,5%
Empeoraría	51,4%	51,9%	59,6%	52,1%	53,2%
Se mantendría igual	37,3%	36,3%	31,9%	36,9%	35,0%
Ns/Nc	3,0%	2,9%	3,0%	2,4%	3,3%

Importancia de la labor Contable

Muy o Bastante Importante
88,7%

Es de esta opinión el 59,6% de los españoles que viven en régimen de alquiler y el 51,9% de los que son propietarios de su vivienda.

Del mismo modo, comparte esta opinión tanto la mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (52,1%), como quienes no los utilizan (53,2%)

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

La opinión de que la labor **contable** que llevan a cabo los administradores de fincas, **empeoraría** si dejará de ser obligatorio que estos deban estar colegiados, es mayoritaria en la mayor parte de los segmentos de población.

En otros segmentos, como los españoles de 45 a 64 años, las personas de hogares monoparentales, no es mayoritaria pero si la opinión predominante.

Por otra parte, entre los mayores de 64 años, las opiniones al respecto se encuentran muy divididas entre quienes piensan que el desempeño de esta función empeoraría y quienes creen que seguiría igual.

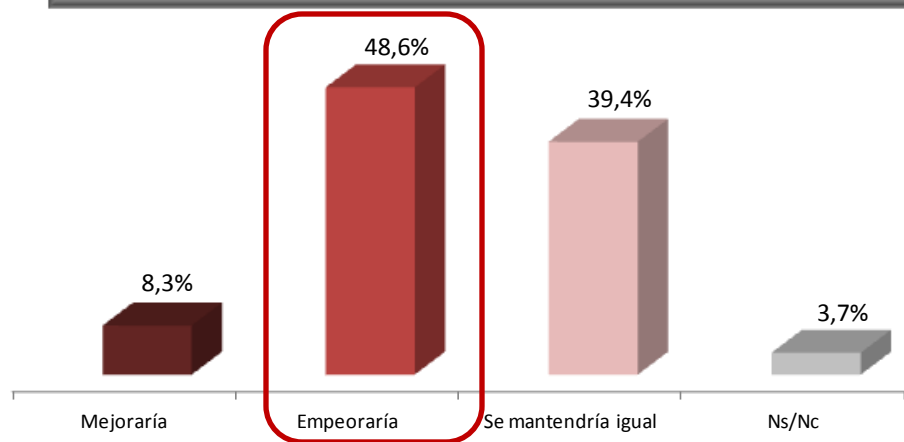
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,4%	9,6%	7,2%	9,0%	7,3%	7,7%	10,5%
Empeoraría	51,4%	51,6%	51,1%	60,7%	54,6%	49,2%	40,8%
Se mantendría igual	37,3%	37,0%	37,6%	28,5%	37,1%	39,6%	42,7%
Ns/Nc	3,0%	1,8%	4,1%	1,9%	1,0%	3,5%	6,1%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,4%	8,0%	9,1%	9,3%	4,5%	9,3%	11,8%	9,1%	8,3%	8,5%
Empeoraría	51,4%	50,9%	55,1%	52,4%	52,7%	50,9%	39,5%	58,6%	50,6%	58,5%
Se mantendría igual	37,3%	38,0%	33,7%	38,3%	38,9%	37,5%	33,2%	30,3%	38,4%	30,3%
Ns/Nc	3,0%	3,1%	2,0%		3,8%	2,4%	15,6%	2,0%	2,6%	2,7%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Gerente: efectuar seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, manten. ascensores, etc., dar cuenta siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.



La labor de **gerente** que llevan a cabo los administradores de fincas (considerada muy o bastante importante por el 81,0% de los españoles), **empeoraría** según el **48,6%** de la población, si dejará de ser obligatorio colegiarse para desarrollar las funciones de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,3%	8,8%	6,0%	7,3%	10,2%
Empeoraría	48,6%	49,8%	50,9%	50,7%	48,1%
Se mantendría igual	39,4%	37,9%	41,1%	39,3%	37,3%
Ns/Nc	3,7%	3,6%	2,1%	2,7%	4,3%

Importancia de la labor de Gerente

Muy o Bastante Importante
81,0%

Esta opinión es mayoritaria entre los españoles que viven en régimen de alquiler (50,9%) y los españoles que están utilizando los servicios de los administradores (50,7%).

Entre quienes viven en régimen de propiedad y quienes no tienen contratados los servicios de un administrador de fincas, esta opinión no es mayoritaria pero si la más extendida.

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Gerente: efectuar seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, manten. ascensores, etc., dar cuenta siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

La opinión de que las labores de **gerente** desarrolladas por los administradores de fincas, **empeorarían** si dejará de ser obligatorio que estos estuvieran colegiados, es mayoritaria entre las mujeres, las personas de 18 a 44 años, mayor parte de los segmentos de población o las personas separadas, divorciadas, viudas o solteras.

En otros casos, como los hombres, las personas casadas o en pareja, quienes viven en pareja (ya sea con o sin hijos) y los cabezas de familia, no llega a ser mayoritaria pero es la opinión predominante.

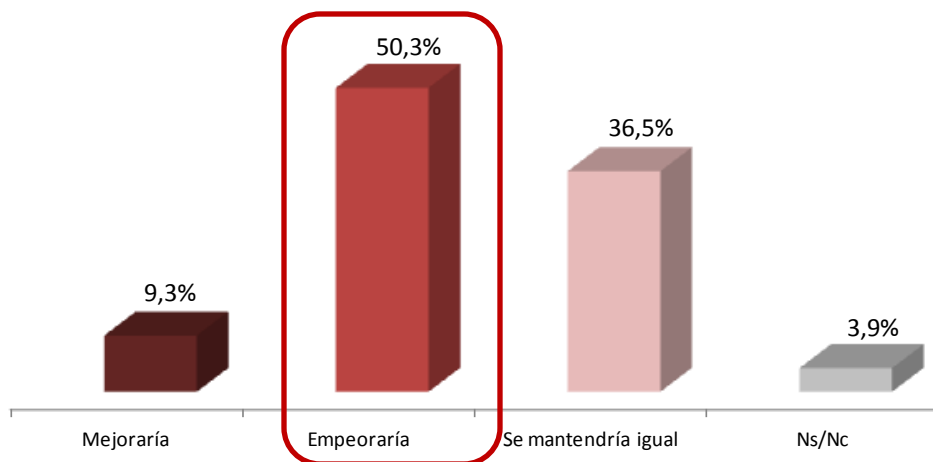
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,3%	8,8%	7,9%	10,0%	7,6%	7,4%	9,1%
Empeoraría	48,6%	47,0%	50,0%	59,2%	52,3%	43,7%	40,0%
Se mantendría igual	39,4%	41,1%	37,7%	29,8%	38,4%	43,2%	44,4%
Ns/Nc	3,7%	3,1%	4,4%	0,9%	1,7%	5,7%	6,5%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,3%	7,5%	9,9%	5,0%	5,5%	8,4%	14,0%	10,8%	7,7%	10,3%
Empeoraría	48,6%	48,5%	50,6%	44,7%	49,8%	49,2%	28,8%	56,6%	47,1%	57,5%
Se mantendría igual	39,4%	39,9%	37,5%	48,6%	40,3%	39,1%	45,3%	31,1%	41,6%	29,8%
Ns/Nc	3,7%	4,1%	2,0%	1,7%	4,5%	3,4%	11,9%	1,4%	3,6%	2,3%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Asesorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.



La labor de **asesoramiento** a los propietarios que prestan los administradores de fincas (considerada muy o bastante importante por el 74,9% de los españoles), **empeoraría en opinión del 50,3% de la población**, si dejará de ser obligatorio colegiarse para desarrollar las funciones de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	9,3%	9,6%	8,1%	8,7%	10,8%
Empeoraría	50,3%	51,8%	51,4%	54,2%	48,1%
Se mantendría igual	36,5%	34,9%	37,5%	34,0%	37,0%
Ns/Nc	3,9%	3,7%	3,0%	3,1%	4,1%

Importancia de la labor de Asesoramiento

Muy o Bastante Importante
74,9%

Esta opinión es mayoritaria tanto entre los españoles que viven en régimen de propiedad (51,8%) como entre los que viven de alquiler (51,4%).

También comparte esta opinión la mayoría de quienes tienen contratados sus servicios (54,2%). Aunque no es mayoritaria, si es la opinión predominante entre quienes no utilizan los servicios de los administradores (48,1%)

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Asesorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

La opinión de que la labor **asesora** que llevan a cabo los administradores de fincas, **empeoraría** si dejará de ser obligatorio que estos deban estar colegiados, es mayoritaria en la mayor parte de los segmentos de población.

En otros segmentos, como los hombres o los españoles de 65 y más años de edad, no llega a ser mayoritaria pero si la opinión más frecuente.

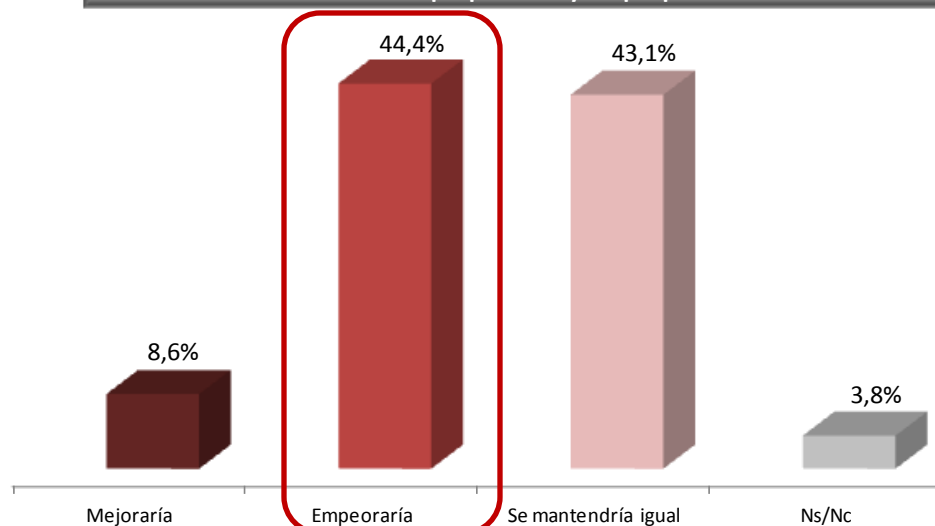
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	9,3%	10,7%	7,9%	10,6%	8,5%	8,5%	10,4%
Empeoraría	50,3%	48,1%	52,4%	56,9%	51,6%	50,1%	42,5%
Se mantendría igual	36,5%	38,9%	34,2%	31,6%	37,5%	37,4%	38,3%
Ns/Nc	3,9%	2,3%	5,4%	0,9%	2,3%	4,1%	8,8%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	9,3%	8,7%	10,6%	5,1%	4,5%	10,1%	24,1%	12,7%	8,6%	11,7%
Empeoraría	50,3%	51,2%	51,0%	51,9%	53,4%	51,2%	25,4%	54,1%	50,4%	54,2%
Se mantendría igual	36,5%	36,2%	35,5%	38,9%	36,7%	35,9%	38,6%	31,8%	37,3%	31,3%
Ns/Nc	3,9%	3,9%	2,9%	4,2%	5,3%	2,7%	11,9%	1,4%	3,6%	2,8%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual



La labor de **mediación** entre los propietarios y la Comunidad de propietarios, (calificada de muy o bastante importante por el 70,9% de los españoles), **empeoraría en opinión del 44,4% de la población**, si dejará de ser obligatorio estar colegiado para desarrollar la actividad de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,6%	9,0%	6,9%	8,8%	9,0%
Empeoraría	44,4%	45,0%	49,9%	46,1%	45,3%
Se mantendría igual	43,1%	42,5%	39,5%	42,4%	41,6%
Ns/Nc	3,8%	3,5%	3,6%	2,8%	4,1%

Importancia de la labor de Mediación

Muy o Bastante Importante
70,2%

Esta opinión es la que predomina tanto entre los españoles que viven en régimen de propiedad (45%) como, incluso con mayor calado, entre quienes viven de alquiler (49,9%).

También es esta la opinión más extendida entre quienes tienen contratados los servicios de algún administrador (46,1%), como entre quienes no utilizan sus servicios (45,3%).

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

La opinión de que las labores de **mediador** que llevan a cabo los administradores de fincas, **empeorarían** si dejará de ser obligatorio estar colegiado, es mayoritaria entre las personas de 18 a 29 años.

En otros segmentos, como las mujeres, personas de 30 a 44 años, las personas de cualquier estado civil, quienes viven en pareja (con o sin hijos), o los cabezas de familia, no es una opinión mayoritaria pero si la más frecuente.

En el resto de casos se considera que el desarrollo de esta función seguiría igual.

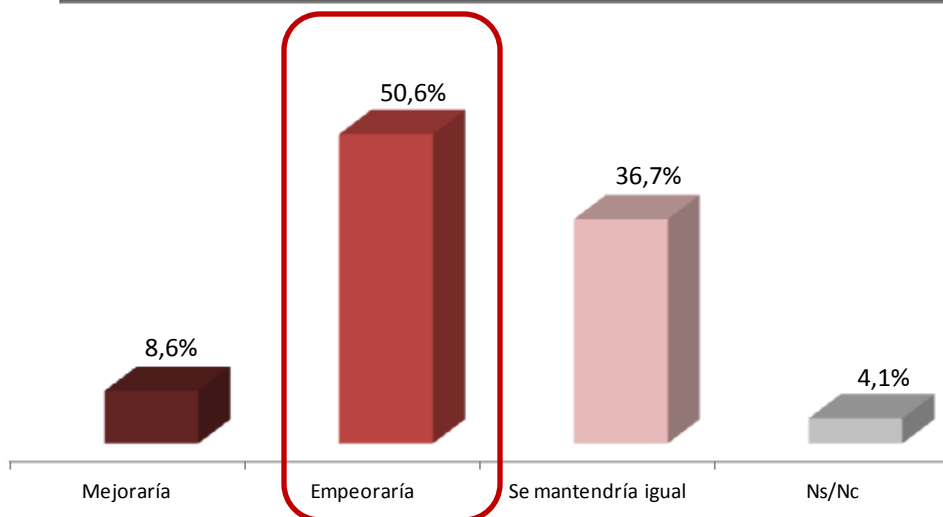
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,6%	10,5%	6,8%	8,1%	9,1%	8,1%	9,3%
Empeoraría	44,4%	41,8%	47,0%	52,1%	45,8%	41,3%	39,8%
Se mantendría igual	43,1%	45,3%	41,0%	38,9%	43,4%	45,5%	43,1%
Ns/Nc	3,8%	2,4%	5,2%	0,9%	1,7%	5,1%	7,7%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,6%	8,5%	9,1%	6,9%	5,4%	9,6%	8,3%	9,9%	8,6%	8,6%
Empeoraría	44,4%	44,3%	46,2%	44,7%	45,8%	44,0%	34,4%	48,8%	44,2%	48,5%
Se mantendría igual	43,1%	43,3%	42,4%	46,1%	44,4%	42,9%	45,3%	39,8%	43,5%	40,6%
Ns/Nc	3,8%	3,9%	2,3%	2,4%	4,5%	3,5%	11,9%	1,4%	3,7%	2,3%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Gestionar la situación de los inmuebles, rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento



La labor que los administradores de fincas realizan para **gestionar** la conservación y mantenimiento de los inmuebles, (calificada de muy o bastante importante por el 74,1% de los españoles), **empeoraría en opinión del 50,6% de la población**, si dejará de ser obligatorio estar colegiado para ejercer la actividad de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,6%	9,2%	4,7%	8,5%	9,1%
Empeoraría	50,6%	51,1%	56,6%	51,9%	51,6%
Se mantendría igual	36,7%	35,9%	34,6%	36,4%	34,9%
Ns/Nc	4,1%	3,8%	4,0%	3,2%	4,4%

Importancia de la labor de Gestionar

Muy o Bastante Importante
74,1%

Esta opinión es mayoritaria tanto entre los españoles que viven en régimen de propiedad (51,1%) como, incluso en mayor medida, entre quienes viven en régimen de alquiler (56,6%).

Esta es también la opinión mayoritaria entre quienes tienen contratados los servicios de algún administrador (51,9%), como entre quienes no son usuarios de sus servicios (51,6%).

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Gestionar la situación de los inmuebles, rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento

La opinión de que la labor de **gestionar** la conservación y rentabilidad de los inmuebles desarrollada por los administradores de fincas, **empeoraría** si dejará de ser obligatorio que estos estuvieran colegiados, es mayoritaria en la mayor parte de los segmentos de población.

En otros casos, como los hombres, los españoles de 45 y más años de edad, las personas casadas o en pareja, quienes viven en pareja con hijos, los hogares monoparentales y los cabezas de familia, no es la opinión mayoritaria pero si la que predomina.

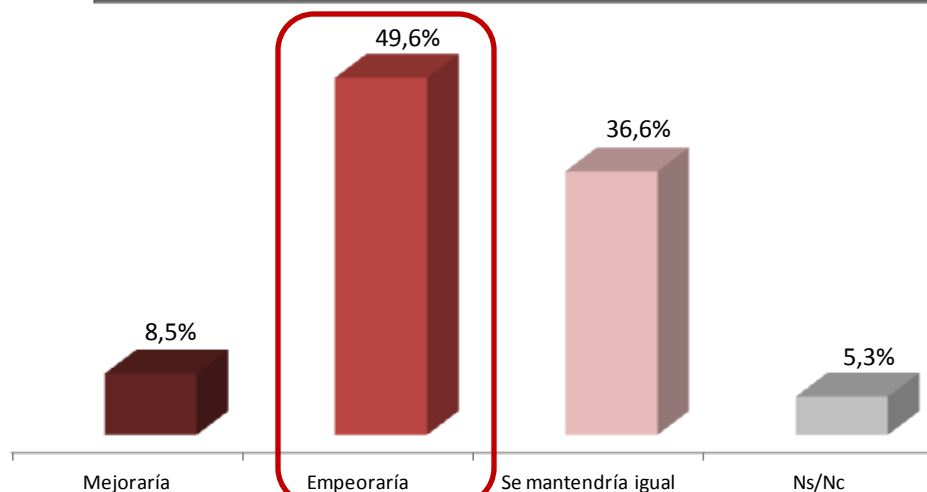
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,6%	9,4%	7,9%	7,8%	8,7%	7,9%	10,5%
Empeoraría	50,6%	48,5%	52,6%	61,3%	51,1%	47,7%	43,8%
Se mantendría igual	36,7%	39,8%	33,8%	28,3%	37,7%	39,9%	38,6%
Ns/Nc	4,1%	2,4%	5,7%	2,7%	2,5%	4,6%	7,1%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,6%	8,6%	9,1%	5,1%	5,0%	9,8%	17,0%	10,4%	8,5%	9,2%
Empeoraría	50,6%	48,6%	55,8%	56,8%	53,5%	47,8%	38,6%	58,1%	49,7%	57,7%
Se mantendría igual	36,7%	38,8%	32,0%	37,1%	37,2%	39,1%	32,5%	28,8%	38,2%	29,2%
Ns/Nc	4,1%	4,0%	3,1%	1,0%	4,3%	3,4%	11,9%	2,7%	3,6%	3,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria



La labor de **colaboración** con las Administraciones Públicas, (calificada de muy o bastante importante por el 67,5% de los españoles), **empeoraría en opinión del 49,6% de la población**, si dejará de ser obligatorio colegiarse para desarrollar la actividad de administrador de fincas.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Mejoraría	8,5%	8,5%	7,2%	9,4%	7,2%
Empeoraría	49,6%	51,1%	49,4%	52,3%	49,3%
Se mantendría igual	36,6%	35,6%	37,2%	34,1%	37,8%
Ns/Nc	5,3%	4,8%	6,2%	4,2%	5,7%

Importancia de la labor de Colaboración

Muy o Bastante Importante
67,5%

Esta opinión es la que mayoritaria tanto entre los españoles que viven en régimen de propiedad (51,1%) como entre quienes tienen contratados los servicios de algún administrador (52,3%).

Por otra parte es la opinión predominante, entre quienes viven de alquiler (49,4%) y entre quienes no tienen contratados los servicios de un administrador (49,3%).

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

La opinión de que la labor de **colaboración** con las Administraciones Públicas que llevan a cabo los administradores de fincas, **empeoraría** si dejará de ser obligatorio que estos estuvieran colegiados, es la más frecuente en todos los segmentos de la población.

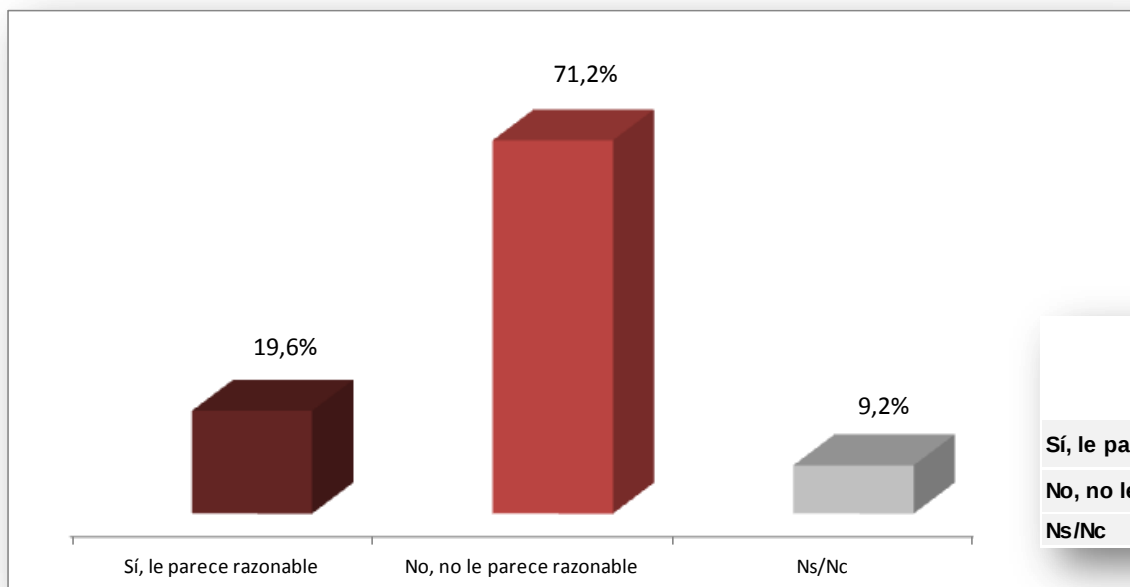
Además, es la opinión mayoritaria entre mujeres, personas de 18 a 44 años, aquellas que se encuentran separadas, divorciadas, viudas o solteras, las que viven en pareja y sin hijos.

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Mejoraría	8,5%	9,8%	7,1%	9,4%	8,2%	7,3%	9,7%
Empeoraría	49,6%	46,8%	52,3%	54,1%	54,2%	47,4%	41,7%
Se mantendría igual	36,6%	40,0%	33,3%	32,8%	34,8%	39,2%	39,2%
Ns/Nc	5,3%	3,3%	7,2%	3,7%	2,8%	6,1%	9,4%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Mejoraría	8,5%	9,1%	7,6%	5,2%	6,0%	10,1%	8,3%	8,2%	8,4%	8,4%
Empeoraría	49,6%	48,6%	53,2%	48,2%	50,6%	49,7%	38,6%	56,8%	48,5%	57,5%
Se mantendría igual	36,6%	37,7%	34,0%	44,5%	38,9%	35,8%	37,5%	28,9%	38,5%	27,7%
Ns/Nc	5,3%	4,7%	5,3%	2,1%	4,5%	4,4%	15,6%	6,2%	4,5%	6,5%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración debería asumir los costes de formación y actualización que actualmente asumen los Colegios Profesionales. ¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios Profesionales?



🌐 Al 71,2% de los españoles no les parece razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir las labores de formación y actualización profesional de los administradores de fincas, que ahora cubren los Colegios profesionales.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Sí, le parece razonable	19,6%	18,8%	21,2%	15,4%	25,3%
No, no le parece razonable	71,2%	72,7%	72,4%	75,4%	67,5%
Ns/Nc	9,2%	8,5%	6,4%	9,2%	7,3%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración debería asumir los costes de formación y actualización que actualmente asumen los Colegios Profesionales.

¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios Profesionales?

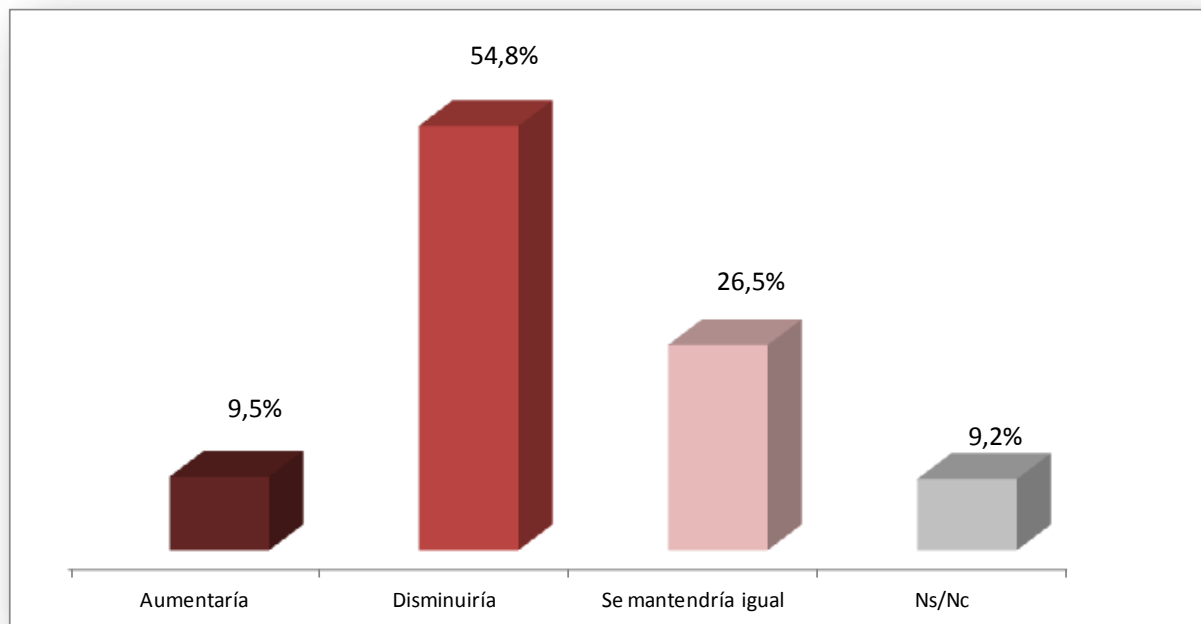
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Sí, le parece razonable	19,6%	20,8%	18,5%	22,1%	20,3%	19,0%	17,0%
No, no le parece razonable	71,2%	71,5%	70,9%	69,9%	72,6%	71,3%	70,1%
Ns/Nc	9,2%	7,7%	10,6%	8,0%	7,1%	9,7%	12,9%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Sí, le parece razonable	19,6%	18,0%	21,9%	20,9%	14,6%	20,3%	18,0%	22,0%	19,1%	20,8%
No, no le parece razonable	71,2%	74,6%	68,2%	72,1%	76,0%	73,1%	57,4%	69,9%	72,9%	69,3%
Ns/Nc	9,2%	7,3%	9,9%	7,0%	9,4%	6,6%	24,6%	8,1%	8,0%	9,9%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

En todos los segmentos de población se mantiene de forma mayoritaria la opinión de que no sería razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir las labores de formación y actualización profesional de los administradores de fincas.

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas ¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?



El 54,8% de los españoles piensa que si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer de administrador de fincas, disminuiría el nivel de profesionalidad en esta actividad.

Se trata de una opinión mayoritaria en todos los casos, que se incrementa más entre quienes son propietarios (57,4%) y quienes son usuarios de los servicios de un administrador.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Aumentaría	9,5%	8,8%	13,7%	9,3%	9,5%
Disminuiría	54,8%	57,4%	50,4%	56,7%	54,9%
Se mantendría igual	26,5%	25,9%	27,2%	26,4%	26,7%
Ns/Nc	9,2%	7,9%	8,7%	7,6%	9,0%

**Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas
¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?**

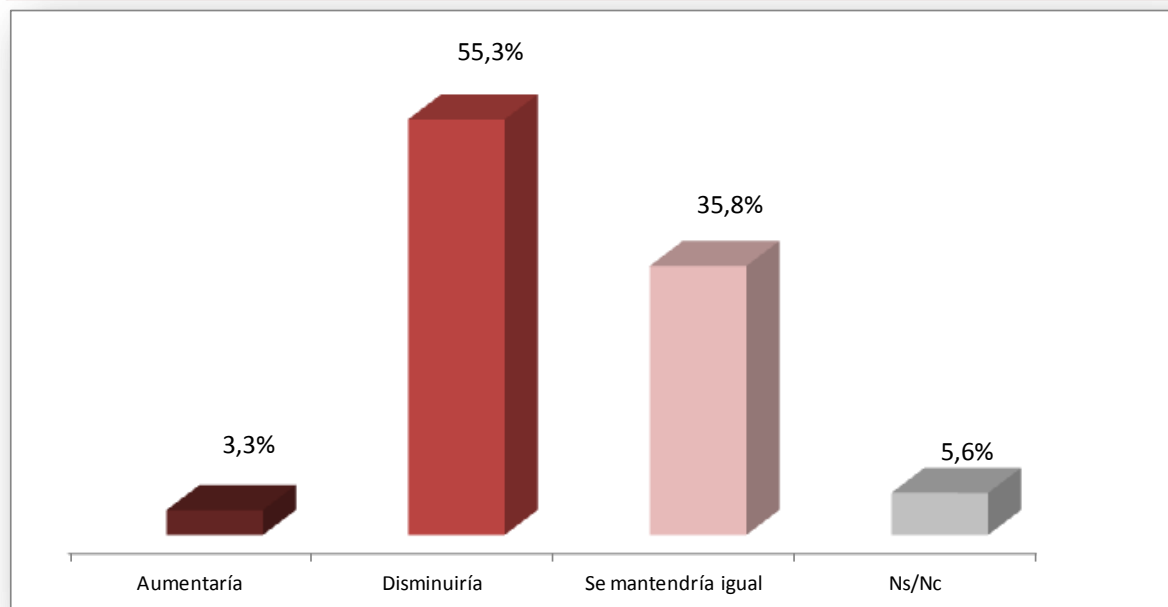
	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Aumentaría	9,5%	10,2%	8,7%	12,0%	10,8%	7,3%	8,1%
Disminuiría	54,8%	54,9%	54,7%	62,6%	55,7%	57,9%	41,5%
Se mantendría igual	26,5%	27,6%	25,5%	21,0%	27,5%	22,9%	35,4%
Ns/Nc	9,2%	7,3%	11,1%	4,4%	5,9%	11,8%	15,0%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Aumentaría	9,5%	9,3%	10,0%	11,6%	8,9%	9,5%	14,4%	7,7%	9,9%	8,5%
Disminuiría	54,8%	54,0%	59,1%	55,3%	51,6%	55,0%	36,3%	67,7%	54,3%	61,8%
Se mantendría igual	26,5%	27,3%	24,8%	22,1%	31,1%	26,6%	36,6%	19,5%	27,2%	22,1%
Ns/Nc	9,2%	9,3%	6,1%	10,9%	8,4%	8,8%	12,7%	5,2%	8,6%	7,6%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

La opinión de que si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer la de administrador de fincas, disminuiría el nivel de profesionalidad en esta actividad es mayoritaria prácticamente en todos los segmentos de la población, destacando la mayor frecuencia con que se produce entre los españoles más jóvenes.

Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual?



El 55,3% de los españoles piensa que si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer la actividad de administrador de fincas, disminuiría el su confianza en ellos.

Se trata de una opinión mayoritaria en todos los casos, excepto entre quienes viven en régimen de alquiler, aunque estos es la opinión más frecuente.

	TOTAL	RÉGIMEN DE LA VIVIENDA		TIENE ADMINISTRADOR	
		Propiedad	Alquilada	Si	No
Aumentaría	3,3%	3,4%	3,2%	3,0%	3,5%
Disminuiría	55,3%	58,3%	48,6%	56,3%	57,4%
Se mantendría igual	35,8%	34,2%	43,1%	37,1%	33,7%
Ns/Nc	5,6%	4,1%	5,0%	3,6%	5,3%

Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual?

	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Aumentaría	3,3%	3,3%	3,3%	8,1%	0,8%	2,4%	4,0%
Disminuiría	55,3%	55,8%	54,8%	50,4%	60,2%	57,3%	49,3%
Se mantendría igual	35,8%	36,0%	35,6%	37,1%	35,0%	33,7%	38,9%
Ns/Nc	5,6%	4,8%	6,4%	4,4%	4,0%	6,6%	7,8%

	TOTAL	ESTADO CIVIL		SITUACIÓN FAMILIAR					POSICIÓN EN EL HOGAR	
		Casado/vive en pareja	Otro *	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	Cabeza de familia/Pareja	Otro
Aumentaría	3,3%	2,1%	5,2%	5,4%	3,5%	1,6%		5,4%	2,5%	6,4%
Disminuiría	55,3%	58,6%	53,2%	45,9%	59,8%	57,6%	40,7%	59,5%	57,3%	53,5%
Se mantendría igual	35,8%	35,3%	36,6%	43,7%	33,8%	36,2%	46,3%	32,0%	35,5%	35,8%
Ns/Nc	5,6%	4,0%	4,9%	5,0%	2,9%	4,6%	13,0%	3,0%	4,7%	4,3%

* Personas separadas, divorciadas, viudas o solteras

La afirmación de que si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer la de administrador de fincas, disminuiría su confianza en ello es mayoritaria prácticamente en todos los segmentos de la población, destacando la mayor frecuencia con que se produce entre los españoles de 30 a 40 años.

1 2 3 4 5 6 7 8

Ficha Técnica

● **UNIVERSO:** Personas de 18 y más años.

● **ÁMBITO:** Nacional

● **MUESTRA:** 1000 entrevistas

● **MARGEN DE ERROR:** El error estadístico para datos globales es de $\pm 3,16\%$, para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigma) y $p/q = 50/50$.

● **ENTREVISTA:** Telefónica asistida por ordenador (sistema cati).

● **CUESTIONARIO:** Estructurado.

● **SELECCIÓN:** Aleatoria.

● **FECHA DE CAMPO:** DEL 7 al 11 de octubre de 2013



1 2 3 4 5 6 7 8

Cuestionario

ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS

Realizada por la empresa Sigma Dos para El Consejo General de Colegios de Administración de Fincas de España

Buenos días/buenas tardes. Soy entrevistador de la empresa Sigma Dos. Estamos llevando a cabo una investigación sobre..... Sus respuestas se utilizarán exclusivamente para realizar análisis estadísticos de forma ANÓNIMA, sin grabar sus datos personales y respetando siempre la Ley Orgánica 5/1992, de Regulación de Tratamiento Automatizado de Datos (LORTAD) y sus modificaciones posteriores

Provincia:	

Sexo			
Hombre	1	Mujer	2
Edad			años

Un Administrador de fincas es un profesional que a petición de los propietarios se encarga de gestionar los asuntos financieros, legales, administrativos y técnicos de propiedades inmuebles de manera que se asegura su mantenimiento y la gestión económica de las mismas

1. ¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de los consumidores y usuarios en lo que respecta a sus propiedades inmuebles?

SI.....1
 No2
 Ns/Nc.....9

2. ¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?

SI.....1
 No2
 Ns/Nc.....9

Actualmente las personas que desarrollan esta actividad además de tener cierta titulación superior o el título oficial de Administrador de Fincas, deben formar parte del Colegio de Administradores de Fincas como forma de garantizar su capacidad para abordar unas funciones complejas y que requieran una elevada responsabilidad

3. ¿Cree usted que de esta forma el ejercicio de la actividad de los Administradores de Fincas esta adecuadamente regulada para asegurar la credibilidad y profesionalidad de sus profesionales?

SI1
No2
Ns/Nc.....9

4. Y en su opinión ¿el cumplimiento de esos requisitos para ser Administrador de Fincas es una garantía de confianza para los propietarios de los inmuebles?

SI1
No2
Ns/Nc.....9

5. Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

	Muy Importante	Bastante Importante	Poco Importante	Nada Importante	Ns/Nc
Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que correspondas	1	2	3	4	9
Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.	1	2	3	4	9
Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.	1	2	3	4	9
Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.	1	2	3	4	9
Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual	1	2	3	4	9
Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.	1	2	3	4	9
Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria	1	2	3	4	9

6. ¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?

Si1
 No2
 Ns/Nc.....9

7. ¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?

Si1
 No2
 Ns/Nc.....9

8. ¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?

Si1
 No2
 Ns/Nc.....9

9. ¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

	Muy Importante	Bastante Importante	Poco Importante	Nada Importante	Ns/Nc
Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un seguro de responsabilidad civil para responder de su actuación profesional	1	2	3	4	9
Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un seguro de caución para responder de su gestión económica	1	2	3	4	9
Que la titulación específica de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas	1	2	3	4	9

Actualmente las personas que desarrollan esta actividad deben tener una titulación adecuada y formar parte del Colegio de Administradores de Fincas, que realiza un control de la actividad profesional y del ejercicio de esta de acuerdo a criterios éticos y deontológicos como forma de garantizar una adecuada realización de su labor

10. ¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?

SI.....1
No2
Ns/Nc.....9

11. El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas. En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado?

SI.....1
No2
Ns/Nc.....9

12. Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?

Favorable1
Perjudicial2
Ns/Nc.....9

13. ¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?

Si.....1
No2
Ns/Nc.....9

14. Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

	Mejoraría	Empeoraría	Se mantendría igual	Ns/Nc
Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que correspondas	1	2	3	9
Labor Contable: Llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.	1	2	3	9
Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta se siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.	1	2	3	9
Asesorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.	1	2	3	9
Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual	1	2	3	9
Gestionar la situación de los inmuebles , rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.	1	2	3	9
Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria	1	2	3	9

Los colegios de Administradores de Fincas tienen entre sus responsabilidades labores de formación y actualización de los Administradores.

15. Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración debería asumir los costes de formación y actualización que actualmente asumen los Colegios Profesionales ¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios Profesionales?

Sí, le parece razonable.....1
 No, no le parece razonable2
 Ns/Nc.....9

16. Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas ¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?

Aumentaría1
 Disminuiría.....2
 Se mantendría igual.....3
 Ns/Nc.....9

17. Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual?

Aumentaría1
 Disminuiría.....2
 Se mantendría igual.....3
 Ns/Nc.....9

DATOS DE CLASIFICACIÓN

18. ¿Cuál es el régimen de la vivienda en la que vive?

De su propiedad1
 Alquilada2
 Ns/Nc.....9

19. ¿Y cuál es su posición en el hogar?

Cabeza de familia/pareja1
 Hijo/a2
 Otro familiar.....3
 Otro, no familiar4
 Ns/Nc.....9

20. ¿A nivel personal o de comunidad de propietarios tiene contratados los servicios de una Administrador?

SI1
 No2
 Ns/Nc.....9

21. ¿Su estado civil es...?

Casado, viven en pareja	1
Separado, divorciado.....	2
Viudo	3
Soltero.....	4

22. Dígame, por favor, los estudios de más alto nivel que haya finalizado usted

No sabe leer ni escribir	1
Sin estudios (Estudios primarios sin terminar)	2
Primer grado (Certificado escolar, EGB 1ª etapa, más o menos 10 años)	3
Segundo grado 1er ciclo (Graduado escolar, EGB 2ª etapa, 1º y 2º ESO, hasta los 14 años)	4
Segundo grado 2º ciclo (FP 1º y 2º, Bachiller superior, BUP, 3º y 4º ESO, COU, PREU, 1º y 2º Bachillerato, hasta los	5
Tercer grado 1er ciclo (Ingeniero técnico, escuelas Universitarias, arquitectos técnicos, peritos, magisterio, ATS, diplomados, graduados sociales, asistentes sociales, etc.)	6
Tercer grado 2º ciclo (Universitarios, licenciado superior, facultades, escuelas técnicas superiores, doctorados, etc.)	7
Ns/Nc (No leer)	9

23. ¿Cuál es su situación laboral?

Trabaja actualmente a jornada completa	1
Trabaja a tiempo parcial	2
Parado	3
Sus labores (que no trabaja)	4
Jubilado/ pensionista	5
Estudiante (que no trabaja)	6
Ns/Nc	9

(Solo para los que están trabajando en la actualidad)

C.4. ¿Cuál de las siguientes opciones describen mejor su situación laboral?

Empresario/Director	1
Directivo	2
Cuadros medios	3
Técnico	4
Administrativo	5
Obrero Especializado	6
Obrero no especializado	7
NS/NC	9

C.4. ¿Cuál de las siguientes opciones describen mejor su situación?

Vivo solo	1
Vivo con mis padres/ con mi familia	2
Vivo con mi pareja y no tengo hijos	3
Vivo con mi pareja e hijos menores de 18 años	4
Vivo con mi pareja e hijos de mas de 18 años	5
Vivo con mi pareja y mis hijos ya no viven en casa	6
Vivo con hijos menores de 18 años y no tengo pareja	7
Vivo con hijos mayores de 18 años y no tengo pareja	8
Vivo o comparto la casa con amigos	9

c.5 cuántos hijos tiene

1 2 3 4 5 6 7 8

Tablas de resultados

*Cruce por sexo, edad, régimen de vivienda y servicio de
Administrador*

En general, por lo que usted conoce ¿cómo valora la labor que realizan los Administradores de Fincas?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Bien	5,1%	5,9%	4,3%	2,2%	6,9%	3,0%	8,0%	4,7%	6,0%	10,3%	6,1%	2,9%
Bien	54,3%	54,2%	54,4%	61,1%	53,0%	56,5%	46,6%	54,3%	55,6%	49,9%	54,8%	52,2%
Regular	13,2%	13,4%	13,0%	7,9%	18,1%	10,8%	14,1%	13,4%	12,9%	9,6%	11,3%	13,2%
Mal	11,7%	11,9%	11,5%	12,8%	9,3%	15,1%	9,0%	11,3%	14,5%	9,7%	7,9%	5,9%
Muy Mal	6,7%	6,9%	6,5%	2,2%	6,0%	7,7%	10,5%	6,6%	7,3%	6,9%	6,4%	13,4%
Ns/Nc	9,1%	7,8%	10,3%	13,7%	6,6%	6,9%	11,7%	9,7%	3,7%	13,6%	13,5%	12,2%

¿Y profesionalmente considera usted que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos o que están por debajo de lo que se espera de ellos?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	52,2%	49,5%	49,9%	52,7%	50,5%	49,3%	51,2%	49,1%	48,0%	50,1%	51,7%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	37,8%	39,7%	35,6%	36,5%	42,2%	40,0%	38,1%	44,6%	35,1%	41,9%	33,8%
Ns/Nc	10,4%	10,0%	10,8%	14,5%	10,8%	7,3%	10,7%	10,7%	6,3%	16,9%	8,0%	14,5%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	68,7%	65,8%	71,6%	67,8%	68,0%	73,4%	63,9%	69,3%	63,8%	71,9%	71,0%	65,3%
No	24,0%	26,3%	21,8%	20,4%	26,0%	22,2%	27,0%	23,1%	30,5%	22,3%	24,7%	23,6%
Ns/Nc	7,3%	8,0%	6,6%	11,8%	6,0%	4,4%	9,1%	7,6%	5,7%	5,7%	4,4%	11,1%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	67,8%	66,8%	68,8%	77,6%	65,2%	66,2%	65,0%	67,9%	66,0%	71,9%	69,4%	64,7%
No	25,1%	28,6%	21,7%	13,8%	30,5%	26,9%	24,7%	24,4%	30,0%	24,2%	26,1%	24,0%
Ns/Nc	7,1%	4,6%	9,5%	8,6%	4,3%	6,9%	10,3%	7,7%	4,0%	3,9%	4,5%	11,4%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	24,7%	21,7%	27,6%	24,0%	22,4%	24,4%	29,4%	25,2%	21,6%	24,3%	24,5%	24,9%
Bastante Importante	57,6%	59,4%	55,9%	66,6%	60,9%	54,1%	49,4%	57,0%	63,2%	54,1%	59,9%	54,0%
Poco Importante	13,2%	14,7%	11,8%	6,2%	13,5%	16,4%	14,8%	13,5%	9,8%	19,1%	11,8%	15,4%
Nada Importante	3,6%	3,8%	3,4%	3,2%	2,8%	4,3%	4,2%	3,5%	4,4%	2,5%	3,4%	4,2%
Ns/Nc	0,8%	0,4%	1,2%		0,4%	0,8%	2,2%	0,8%	0,9%		0,4%	1,5%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	39,6%	37,1%	41,9%	44,1%	37,4%	39,9%	38,1%	40,2%	38,4%	30,0%	43,1%	36,0%
Bastante Importante	49,1%	50,6%	47,7%	47,7%	52,1%	49,5%	45,4%	48,7%	49,5%	58,2%	48,1%	48,8%
Poco Importante	8,1%	8,1%	8,1%	4,6%	7,9%	7,9%	12,1%	8,2%	6,6%	10,4%	6,5%	10,3%
Nada Importante	2,6%	3,4%	1,9%	2,1%	2,0%	2,8%	3,7%	2,4%	4,8%		2,3%	3,5%
Ns/Nc	0,6%	0,8%	0,4%	1,6%	0,5%		0,7%	0,5%	0,7%	1,5%		1,4%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta se siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	31,2%	28,5%	33,7%	34,3%	27,7%	31,7%	32,8%	31,4%	30,2%	29,1%	31,4%	29,7%
Bastante Importante	49,8%	49,7%	49,9%	56,8%	51,5%	47,5%	44,1%	49,9%	47,2%	56,5%	50,5%	49,5%
Poco Importante	14,8%	17,6%	12,1%	6,8%	17,2%	15,4%	17,8%	14,4%	17,8%	12,7%	14,0%	15,8%
Nada Importante	3,9%	3,8%	4,0%	2,1%	3,7%	4,9%	4,6%	3,9%	4,8%	1,7%	3,7%	4,7%
Ns/Nc	0,3%	0,4%	0,2%			0,6%	0,7%	0,4%			0,4%	0,3%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	25,7%	20,5%	30,7%	16,6%	25,1%	30,5%	27,9%	26,4%	19,9%	28,3%	27,0%	24,8%
Bastante Importante	49,2%	51,0%	47,6%	55,9%	52,1%	43,2%	47,4%	49,3%	49,1%	48,9%	46,7%	50,9%
Poco Importante	18,3%	22,4%	14,3%	22,6%	17,0%	19,4%	14,5%	17,3%	25,1%	17,8%	19,7%	16,9%
Nada Importante	4,7%	5,0%	4,4%	3,1%	5,0%	4,8%	5,9%	4,8%	5,4%	1,7%	4,8%	5,3%
Ns/Nc	2,1%	1,1%	3,0%	1,9%	0,7%	2,1%	4,3%	2,2%	0,6%	3,3%	1,8%	2,1%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	25,2%	20,8%	29,4%	26,2%	24,6%	27,0%	22,4%	24,3%	26,6%	39,2%	26,1%	22,4%
Bastante Importante	45,0%	46,4%	43,7%	48,0%	46,5%	43,1%	42,7%	46,1%	39,3%	40,0%	43,3%	48,1%
Poco Importante	20,9%	23,6%	18,3%	18,8%	22,7%	19,4%	22,4%	21,1%	23,5%	8,4%	21,5%	20,5%
Nada Importante	7,2%	7,3%	7,2%	7,0%	5,0%	9,5%	7,5%	6,9%	10,5%	4,5%	7,4%	7,5%
Ns/Nc	1,7%	1,9%	1,4%		1,3%	1,0%	5,0%	1,6%		8,0%	1,8%	1,5%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	25,0%	18,4%	31,3%	20,8%	22,8%	29,2%	25,9%	25,0%	24,5%	26,0%	25,7%	24,1%
Bastante Importante	49,1%	50,4%	47,8%	58,8%	50,9%	41,6%	48,0%	49,8%	43,1%	53,1%	47,4%	50,8%
Poco Importante	19,7%	24,8%	14,8%	15,3%	20,6%	21,9%	19,1%	18,6%	27,6%	18,7%	20,5%	18,5%
Nada Importante	4,6%	4,5%	4,7%	1,9%	5,5%	5,3%	4,8%	4,8%	3,8%	2,2%	5,0%	4,6%
Ns/Nc	1,7%	1,8%	1,5%	3,1%	0,2%	2,0%	2,1%	1,8%	1,0%		1,3%	2,0%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	21,2%	18,5%	23,8%	22,0%	16,9%	25,7%	20,3%	19,9%	26,1%	31,6%	20,5%	22,0%
Bastante Importante	46,3%	45,8%	46,8%	51,8%	49,3%	40,7%	44,6%	46,8%	46,2%	35,4%	47,1%	46,2%
Poco Importante	23,4%	27,5%	19,5%	21,2%	26,8%	24,5%	18,8%	23,9%	19,2%	27,1%	24,0%	21,2%
Nada Importante	5,0%	5,2%	4,8%	2,1%	4,9%	6,0%	6,2%	4,9%	5,7%	3,9%	4,4%	6,0%
Ns/Nc	4,2%	3,1%	5,2%	2,9%	2,1%	3,1%	10,1%	4,5%	2,7%	2,1%	3,9%	4,5%

¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	22,9%	23,5%	22,3%	22,1%	22,6%	23,1%	24,0%	22,4%	25,0%	28,1%	24,7%	20,6%
No	76,4%	76,3%	76,4%	77,0%	76,6%	76,7%	75,1%	77,1%	73,6%	70,4%	74,4%	79,0%
Ns/Nc	0,7%	0,1%	1,2%	0,9%	0,8%	0,3%	0,9%	0,5%	1,4%	1,5%	0,9%	0,4%

¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	22,4%	23,3%	21,6%	19,9%	23,0%	23,8%	22,0%	21,7%	25,8%	28,3%	23,8%	21,4%
No	76,0%	74,8%	77,3%	79,1%	74,4%	75,6%	76,3%	77,1%	71,7%	67,7%	75,0%	77,3%
Ns/Nc	1,5%	1,9%	1,1%	1,1%	2,6%	0,6%	1,7%	1,2%	2,5%	4,0%	1,2%	1,3%

¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	22,4%	23,2%	21,5%	16,6%	22,2%	25,8%	23,0%	23,2%	16,4%	23,2%	23,0%	22,3%
No	76,9%	75,9%	77,9%	82,0%	77,3%	73,9%	76,0%	76,1%	83,6%	73,6%	76,8%	76,5%
Ns/Nc	0,7%	0,9%	0,6%	1,4%	0,5%	0,3%	1,0%	0,7%		3,2%	0,2%	1,3%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un seguro de responsabilidad civil para responder de su actuación profesional

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	47,6%	46,7%	48,5%	43,3%	44,5%	54,1%	46,8%	48,4%	44,1%	42,1%	50,9%	45,2%
Bastante Importante	43,5%	43,4%	43,6%	49,3%	47,7%	37,6%	40,0%	42,9%	46,4%	45,4%	42,5%	43,8%
Poco Importante	5,8%	6,9%	4,7%	4,6%	5,9%	5,4%	7,2%	5,7%	5,0%	10,8%	4,6%	6,2%
Nada Importante	1,9%	2,1%	1,7%	2,1%	1,1%	2,0%	2,8%	1,9%	1,7%	1,7%	0,9%	3,4%
Ns/Nc	1,3%	1,0%	1,5%	0,6%	0,7%	0,9%	3,2%	1,1%	2,7%		1,1%	1,5%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?
Que a través de de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un seguro de caución para responder de su gestión económica

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	41,8%	40,7%	42,9%	39,2%	38,4%	46,9%	42,2%	41,8%	42,7%	40,6%	43,0%	41,2%
Bastante Importante	48,2%	49,1%	47,4%	51,5%	54,0%	43,6%	43,2%	48,3%	48,9%	43,7%	48,0%	47,7%
Poco Importante	6,1%	6,6%	5,6%	6,5%	5,3%	6,1%	6,9%	5,8%	5,7%	13,4%	5,8%	6,0%
Nada Importante	2,3%	2,2%	2,3%	2,1%	2,0%	2,0%	3,1%	2,3%	1,7%	2,2%	1,5%	3,5%
Ns/Nc	1,6%	1,4%	1,8%	0,6%	0,3%	1,5%	4,6%	1,8%	1,0%		1,5%	1,6%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?
Que la titulación específica de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Muy Importante	32,0%	28,4%	35,5%	26,8%	30,9%	34,6%	34,8%	32,8%	28,1%	26,1%	33,7%	31,9%
Bastante Importante	46,6%	47,5%	45,8%	51,6%	49,7%	42,2%	43,8%	45,5%	55,6%	42,3%	45,7%	45,8%
Poco Importante	14,0%	15,7%	12,4%	16,3%	13,6%	14,5%	11,9%	14,3%	9,9%	20,9%	13,1%	15,2%
Nada Importante	4,3%	5,5%	3,2%	4,6%	3,4%	5,8%	3,2%	4,1%	4,7%	7,0%	4,4%	4,3%
Ns/Nc	3,0%	2,8%	3,2%	0,6%	2,5%	3,0%	6,2%	3,2%	1,8%	3,8%	3,2%	2,7%

¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	82,3%	78,6%	85,9%	80,5%	81,5%	82,4%	85,2%	83,4%	76,8%	76,3%	84,0%	80,7%
No	14,7%	18,8%	10,7%	19,5%	14,8%	14,9%	9,6%	13,7%	20,3%	18,0%	13,6%	16,2%
Ns/Nc	3,0%	2,6%	3,4%		3,8%	2,7%	5,2%	2,9%	2,9%	5,7%	2,4%	3,1%

El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas.

En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí	79,8%	78,0%	81,5%	78,6%	80,6%	81,0%	77,7%	79,4%	81,9%	80,6%	80,3%	78,5%
No	13,7%	16,4%	11,2%	17,1%	13,5%	14,2%	10,3%	14,2%	11,5%	10,6%	13,5%	15,5%
Ns/Nc	6,5%	5,6%	7,3%	4,3%	5,9%	4,8%	12,0%	6,4%	6,5%	8,8%	6,2%	6,0%

Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Favorable	18,7%	20,5%	17,0%	24,9%	16,9%	17,3%	17,9%	18,4%	16,7%	32,7%	16,5%	21,3%
Perjudicial	66,8%	66,6%	66,9%	63,2%	71,3%	67,1%	62,5%	68,5%	62,9%	40,8%	69,1%	64,5%
Ns/Nc	14,5%	12,9%	16,1%	11,9%	11,8%	15,6%	19,5%	13,1%	20,3%	26,5%	14,3%	14,2%

¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Si	63,2%	63,8%	62,6%	72,4%	63,2%	62,7%	55,2%	63,4%	65,2%	52,6%	64,1%	61,8%
No	24,2%	26,1%	22,3%	22,4%	26,1%	24,9%	22,0%	23,9%	23,5%	33,1%	25,4%	23,8%
Ns/Nc	12,6%	10,1%	15,1%	5,1%	10,7%	12,4%	22,8%	12,7%	11,4%	14,3%	10,5%	14,4%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,0%	8,5%	7,4%	11,0%	6,9%	7,4%	7,4%	8,0%	8,8%	4,0%	8,2%	8,4%
Empeoraría	50,2%	50,3%	50,0%	56,4%	54,5%	47,0%	42,2%	51,8%	49,5%	17,7%	50,5%	51,4%
Se mantendría igual	38,4%	38,7%	38,0%	31,7%	37,0%	41,3%	42,5%	36,9%	37,7%	72,0%	38,5%	36,4%
Ns/Nc	3,5%	2,4%	4,6%	0,9%	1,6%	4,2%	7,9%	3,3%	4,0%	6,3%	2,8%	3,8%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor Contable: Llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,4%	9,6%	7,2%	9,0%	7,3%	7,7%	10,5%	8,9%	5,5%	6,1%	8,6%	8,5%
Empeoraría	51,4%	51,6%	51,1%	60,7%	54,6%	49,2%	40,8%	51,9%	59,6%	14,4%	52,1%	53,2%
Se mantendría igual	37,3%	37,0%	37,6%	28,5%	37,1%	39,6%	42,7%	36,3%	31,9%	75,0%	36,9%	35,0%
Ns/Nc	3,0%	1,8%	4,1%	1,9%	1,0%	3,5%	6,1%	2,9%	3,0%	4,6%	2,4%	3,3%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta se siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,3%	8,8%	7,9%	10,0%	7,6%	7,4%	9,1%	8,8%	6,0%	6,1%	7,3%	10,2%
Empeoraría	48,6%	47,0%	50,0%	59,2%	52,3%	43,7%	40,0%	49,8%	50,9%	16,1%	50,7%	48,1%
Se mantendría igual	39,4%	41,1%	37,7%	29,8%	38,4%	43,2%	44,4%	37,9%	41,1%	67,1%	39,3%	37,3%
Ns/Nc	3,7%	3,1%	4,4%	0,9%	1,7%	5,7%	6,5%	3,6%	2,1%	10,8%	2,7%	4,3%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Asesorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	9,3%	10,7%	7,9%	10,6%	8,5%	8,5%	10,4%	9,6%	8,1%	6,1%	8,7%	10,8%
Empeoraría	50,3%	48,1%	52,4%	56,9%	51,6%	50,1%	42,5%	51,8%	51,4%	14,4%	54,2%	48,1%
Se mantendría igual	36,5%	38,9%	34,2%	31,6%	37,5%	37,4%	38,3%	34,9%	37,5%	68,8%	34,0%	37,0%
Ns/Nc	3,9%	2,3%	5,4%	0,9%	2,3%	4,1%	8,8%	3,7%	3,0%	10,8%	3,1%	4,1%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,6%	10,5%	6,8%	8,1%	9,1%	8,1%	9,3%	9,0%	6,9%	6,1%	8,8%	9,0%
Empeoraría	44,4%	41,8%	47,0%	52,1%	45,8%	41,3%	39,8%	45,0%	49,9%	15,9%	46,1%	45,3%
Se mantendría igual	43,1%	45,3%	41,0%	38,9%	43,4%	45,5%	43,1%	42,5%	39,5%	67,3%	42,4%	41,6%
Ns/Nc	3,8%	2,4%	5,2%	0,9%	1,7%	5,1%	7,7%	3,5%	3,6%	10,8%	2,8%	4,1%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Gestionar la situación de los inmuebles, rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,6%	9,4%	7,9%	7,8%	8,7%	7,9%	10,5%	9,2%	4,7%	7,7%	8,5%	9,1%
Empeoraría	50,6%	48,5%	52,6%	61,3%	51,1%	47,7%	43,8%	51,1%	56,6%	21,1%	51,9%	51,6%
Se mantendría igual	36,7%	39,8%	33,8%	28,3%	37,7%	39,9%	38,6%	35,9%	34,6%	60,5%	36,4%	34,9%
Ns/Nc	4,1%	2,4%	5,7%	2,7%	2,5%	4,6%	7,1%	3,8%	4,0%	10,8%	3,2%	4,4%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Mejoraría	8,5%	9,8%	7,1%	9,4%	8,2%	7,3%	9,7%	8,5%	7,2%	12,0%	9,4%	7,2%
Empeoraría	49,6%	46,8%	52,3%	54,1%	54,2%	47,4%	41,7%	51,1%	49,4%	18,6%	52,3%	49,3%
Se mantendría igual	36,6%	40,0%	33,3%	32,8%	34,8%	39,2%	39,2%	35,6%	37,2%	56,6%	34,1%	37,8%
Ns/Nc	5,3%	3,3%	7,2%	3,7%	2,8%	6,1%	9,4%	4,8%	6,2%	12,8%	4,2%	5,7%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración debería asumir los costes de formación y actualización que actualmente asumen los Colegios Profesionales

¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios Profesionales?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Sí, le parece razonable	19,6%	20,8%	18,5%	22,1%	20,3%	19,0%	17,0%	18,8%	21,2%	32,2%	15,4%	25,3%
No, no le parece razonable	71,2%	71,5%	70,9%	69,9%	72,6%	71,3%	70,1%	72,7%	72,4%	34,5%	75,4%	67,5%
Ns/Nc	9,2%	7,7%	10,6%	8,0%	7,1%	9,7%	12,9%	8,5%	6,4%	33,3%	9,2%	7,3%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas ¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Aumentaría	9,5%	10,2%	8,7%	12,0%	10,8%	7,3%	8,1%	8,8%	13,7%	10,4%	9,3%	9,5%
Disminuiría	54,8%	54,9%	54,7%	62,6%	55,7%	57,9%	41,5%	57,4%	50,4%	13,3%	56,7%	54,9%
Se mantendría igual	26,5%	27,6%	25,5%	21,0%	27,5%	22,9%	35,4%	25,9%	27,2%	37,9%	26,4%	26,7%
Ns/Nc	9,2%	7,3%	11,1%	4,4%	5,9%	11,8%	15,0%	7,9%	8,7%	38,5%	7,6%	9,0%

Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual

	TOTAL	SEXO		EDAD				RÉGIMEN DE LA VIVIENDA			TIENE ADMINISTRADOR	
		Hombre	Mujer	De 18 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Propiedad	Alquilada	NS/NC	Si	No
Aumentaría	3,3%	3,3%	3,3%	8,1%	0,8%	2,4%	4,0%	3,4%	3,2%	2,5%	3,0%	3,5%
Disminuiría	55,3%	55,8%	54,8%	50,4%	60,2%	57,3%	49,3%	58,3%	48,6%	11,2%	56,3%	57,4%
Se mantendría igual	35,8%	36,0%	35,6%	37,1%	35,0%	33,7%	38,9%	34,2%	43,1%	45,7%	37,1%	33,7%
Ns/Nc	5,6%	4,8%	6,4%	4,4%	4,0%	6,6%	7,8%	4,1%	5,0%	40,6%	3,6%	5,3%

Cruce por estado civil, situación en el hogar y posición familiar

En general, por lo que usted conoce ¿cómo valora la labor que realizan los Administradores de Fincas?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Bien	5,1%	5,0%	4,5%	13,1%	7,3%	6,3%	4,5%	4,3%	3,0%	8,8%	5,1%	3,8%	16,0%
Bien	54,3%	53,4%	56,6%	46,2%	52,5%	50,4%	53,6%	71,2%	60,6%	48,2%	53,1%	59,6%	47,7%
Regular	13,2%	15,2%	10,4%	6,4%	9,9%	13,7%	15,7%	8,9%	9,7%	13,2%	14,0%	10,5%	9,4%
Mal	11,7%	11,4%	12,3%	11,0%	18,1%	12,7%	11,6%	10,6%	9,0%	7,9%	12,8%	7,1%	14,0%
Muy Mal	6,7%	8,5%	3,5%	7,8%	5,3%	8,5%	8,6%	5,0%	2,4%	5,1%	8,0%	2,7%	
Ns/Nc	9,1%	6,6%	12,8%	15,6%	6,9%	8,4%	6,0%		15,3%	16,8%	7,0%	16,3%	12,9%

¿Y profesionalmente considera usted que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos o que están por debajo de lo que se espera de ellos?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	48,4%	55,0%	50,2%	47,5%	48,9%	48,3%	51,9%	60,4%	45,9%	48,5%	59,7%	48,5%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	42,9%	31,2%	42,3%	45,2%	41,3%	43,6%	45,1%	24,0%	36,1%	42,3%	24,7%	45,9%
Ns/Nc	10,4%	8,7%	13,8%	7,5%	7,3%	9,8%	8,1%	3,0%	15,6%	18,0%	9,2%	15,6%	5,5%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	68,7%	68,4%	70,0%	62,2%	69,8%	64,1%	70,5%	71,6%	70,5%	65,2%	67,4%	73,5%	70,8%
No	24,0%	25,7%	20,4%	29,5%	24,2%	27,6%	24,9%	22,1%	18,0%	26,0%	25,7%	17,3%	26,0%
Ns/Nc	7,3%	5,9%	9,6%	8,3%	6,0%	8,3%	4,6%	6,3%	11,5%	8,8%	6,9%	9,2%	3,2%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	67,8%	64,7%	73,6%	64,5%	62,1%	62,2%	66,7%	66,7%	79,3%	65,0%	64,3%	80,6%	69,5%
No	25,1%	28,7%	18,1%	31,2%	29,3%	30,6%	27,7%	26,2%	12,1%	25,1%	28,3%	12,9%	27,3%
Ns/Nc	7,1%	6,6%	8,3%	4,3%	8,6%	7,2%	5,6%	7,1%	8,5%	9,8%	7,4%	6,5%	3,2%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	24,7%	25,6%	23,4%	23,2%	25,1%	28,4%	23,9%	33,2%	21,0%	25,7%	25,3%	22,5%	25,2%
Bastante Importante	57,6%	55,5%	61,9%	51,8%	49,7%	57,0%	54,8%	60,4%	68,7%	51,5%	55,9%	65,0%	49,8%
Poco Importante	13,2%	14,1%	10,4%	25,0%	20,1%	10,8%	16,0%	6,4%	6,1%	21,0%	14,0%	9,1%	21,9%
Nada Importante	3,6%	3,8%	3,6%		4,5%	2,1%	4,6%		3,6%	1,7%	3,8%	2,8%	3,1%
Ns/Nc	0,8%	1,0%	0,7%		0,6%	1,7%	0,7%		0,6%		0,9%	0,6%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor Contable: Llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	39,6%	40,0%	39,8%	29,5%	38,9%	38,7%	41,1%	42,1%	40,1%	30,2%	39,0%	42,0%	37,1%
Bastante Importante	49,1%	49,0%	49,4%	48,2%	48,3%	50,7%	46,4%	57,9%	50,8%	54,2%	49,2%	49,3%	44,9%
Poco Importante	8,1%	8,2%	6,6%	20,7%	8,0%	8,4%	9,1%		5,0%	14,6%	8,4%	6,0%	15,7%
Nada Importante	2,6%	2,6%	2,9%		4,9%	1,8%	3,2%		2,3%		3,2%	0,7%	
Ns/Nc	0,6%	0,1%	1,3%	1,6%		0,4%	0,2%		1,9%	1,0%	0,2%	1,9%	2,3%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	31,2%	33,2%	27,8%	29,3%	22,2%	35,6%	31,3%	29,0%	31,1%	28,3%	32,3%	25,5%	43,0%
Bastante Importante	49,8%	46,8%	55,6%	44,0%	56,8%	43,1%	47,4%	58,4%	58,4%	47,1%	46,1%	64,7%	40,9%
Poco Importante	14,8%	15,7%	12,4%	22,7%	15,8%	17,1%	16,2%	12,5%	7,8%	20,6%	16,4%	9,1%	13,5%
Nada Importante	3,9%	4,1%	3,9%	1,8%	5,1%	3,3%	4,9%		2,7%	4,0%	4,9%	0,7%	2,6%
Ns/Nc	0,3%	0,3%	0,2%	2,1%		0,9%	0,3%				0,4%		

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	25,7%	29,1%	20,6%	16,6%	20,9%	22,2%	31,5%	23,7%	21,1%	22,8%	27,6%	18,7%	24,3%
Bastante Importante	49,2%	46,1%	53,0%	64,9%	47,3%	53,9%	43,6%	51,3%	55,7%	50,0%	47,1%	57,4%	48,7%
Poco Importante	18,3%	17,4%	20,0%	16,8%	20,1%	17,1%	17,5%	12,8%	19,8%	22,0%	17,6%	20,3%	24,4%
Nada Importante	4,7%	5,0%	4,6%	1,8%	9,4%	4,8%	5,4%	5,0%	1,8%	3,0%	5,6%	1,9%	2,6%
Ns/Nc	2,1%	2,4%	1,7%		2,4%	2,0%	2,0%	7,1%	1,6%	2,3%	2,3%	1,6%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	25,2%	26,8%	22,2%	25,8%	24,9%	19,7%	28,6%	18,6%	23,7%	30,4%	26,0%	21,1%	32,1%
Bastante Importante	45,0%	43,7%	47,7%	40,8%	39,8%	46,4%	43,2%	46,5%	49,6%	43,1%	42,6%	54,6%	39,3%
Poco Importante	20,9%	20,0%	22,9%	18,8%	26,0%	21,4%	19,1%	29,9%	22,0%	17,2%	21,2%	20,6%	15,5%
Nada Importante	7,2%	7,3%	7,0%	7,1%	9,3%	9,6%	7,5%	5,0%	4,2%	4,8%	8,1%	3,7%	10,5%
Ns/Nc	1,7%	2,2%	0,2%	7,5%		2,9%	1,7%		0,5%	4,4%	2,1%		2,6%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	25,0%	25,7%	23,2%	29,7%	26,1%	21,7%	28,7%	24,8%	20,3%	26,7%	26,0%	19,7%	36,6%
Bastante Importante	49,1%	46,3%	54,8%	40,6%	47,2%	49,4%	44,3%	44,7%	60,8%	43,3%	45,8%	62,2%	41,5%
Poco Importante	19,7%	21,7%	15,3%	27,3%	22,1%	21,6%	20,6%	25,2%	12,9%	24,6%	21,4%	13,4%	18,4%
Nada Importante	4,6%	4,8%	4,4%	2,4%	2,7%	4,4%	5,4%	5,3%	4,4%	3,3%	5,0%	3,1%	3,5%
Ns/Nc	1,7%	1,5%	2,2%		1,9%	2,9%	1,0%		1,6%	2,2%	1,7%	1,6%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	21,2%	20,8%	21,6%	23,5%	16,3%	20,4%	22,1%	15,2%	22,3%	22,8%	20,6%	21,8%	31,3%
Bastante Importante	46,3%	44,3%	50,3%	40,4%	53,4%	46,0%	43,3%	36,9%	52,8%	37,0%	45,0%	54,0%	23,3%
Poco Importante	23,4%	25,6%	19,8%	22,3%	17,5%	23,4%	25,0%	38,0%	19,4%	31,4%	24,2%	19,6%	32,6%
Nada Importante	5,0%	5,3%	4,2%	6,5%	6,9%	5,4%	5,7%	3,4%	2,2%	5,4%	5,7%	1,7%	9,6%
Ns/Nc	4,2%	4,0%	4,2%	7,3%	5,9%	4,7%	3,9%	6,5%	3,2%	3,4%	4,5%	2,9%	3,2%

¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	22,9%	23,4%	21,1%	31,8%	37,5%	24,9%	23,2%	8,0%	13,4%	29,9%	24,6%	15,3%	33,0%
No	76,4%	75,9%	78,3%	66,6%	62,5%	74,0%	76,3%	92,0%	85,8%	69,1%	74,8%	83,9%	64,7%
Ns/Nc	0,7%	0,7%	0,6%	1,6%		1,1%	0,6%		0,8%	1,0%	0,6%	0,8%	2,3%

¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	22,4%	21,4%	23,5%	30,5%	36,0%	24,4%	20,9%	12,6%	16,6%	28,5%	23,0%	18,6%	37,9%
No	76,0%	76,7%	76,0%	65,3%	64,0%	73,8%	77,2%	87,4%	82,4%	68,8%	75,4%	80,5%	59,8%
Ns/Nc	1,5%	1,9%	0,6%	4,2%		1,8%	1,9%		0,9%	2,7%	1,6%	1,0%	2,3%

¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	22,4%	24,0%	18,4%	33,0%	26,4%	24,6%	24,4%	16,9%	14,3%	23,9%	23,6%	16,7%	31,6%
No	76,9%	75,6%	80,6%	63,7%	72,6%	75,4%	75,2%	83,1%	84,1%	73,9%	76,0%	81,9%	63,4%
Ns/Nc	0,7%	0,4%	1,0%	3,4%	1,0%		0,4%		1,6%	2,2%	0,4%	1,3%	4,9%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?
Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un seguro de responsabilidad civil para responder de su

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	47,6%	50,5%	43,3%	40,2%	41,2%	49,8%	52,6%	53,0%	41,4%	35,1%	49,1%	42,7%	43,0%
Bastante Importante	43,5%	42,0%	46,5%	38,9%	46,6%	45,0%	38,5%	39,0%	48,5%	50,9%	42,4%	48,5%	34,1%
Poco Importante	5,8%	4,7%	6,2%	19,1%	5,4%	3,7%	5,4%	3,0%	7,2%	12,8%	5,2%	6,7%	17,1%
Nada Importante	1,9%	1,7%	2,3%	1,8%	3,2%	1,0%	2,2%	5,0%	1,6%	1,1%	2,0%	1,3%	2,6%
Ns/Nc	1,3%	1,1%	1,7%		3,6%	0,6%	1,4%		1,3%		1,3%	0,9%	3,1%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un seguro de caución para responder de su gestión económica

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	41,8%	44,1%	38,3%	38,8%	38,0%	49,2%	43,4%	45,2%	34,7%	33,8%	43,7%	35,3%	39,5%
Bastante Importante	48,2%	47,5%	49,7%	46,9%	47,7%	45,0%	46,6%	41,8%	53,5%	55,4%	46,6%	54,1%	50,4%
Poco Importante	6,1%	5,2%	7,2%	9,8%	4,7%	3,7%	5,7%	4,3%	9,3%	9,3%	5,4%	9,1%	3,5%
Nada Importante	2,3%	1,8%	3,0%	2,4%	5,9%	1,0%	2,6%	5,0%	1,3%	1,5%	2,6%	0,9%	3,5%
Ns/Nc	1,6%	1,4%	1,9%	2,1%	3,8%	1,2%	1,7%	3,6%	1,2%		1,8%	0,6%	3,1%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que la titulación específica de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Muy Importante	32,0%	32,3%	32,1%	26,6%	28,6%	33,0%	33,5%	39,3%	30,6%	25,3%	32,2%	32,2%	25,0%
Bastante Importante	46,6%	45,8%	48,1%	46,9%	51,0%	44,5%	44,6%	46,6%	48,0%	57,3%	46,1%	47,0%	59,1%
Poco Importante	14,0%	14,5%	12,7%	17,8%	13,5%	14,0%	14,9%	3,0%	14,8%	10,1%	14,5%	13,9%	
Nada Importante	4,3%	3,8%	5,1%	4,7%	4,7%	4,2%	3,8%	8,1%	4,9%	4,7%	4,0%	4,9%	7,0%
Ns/Nc	3,0%	3,6%	2,0%	4,0%	2,3%	4,4%	3,2%	3,1%	1,8%	2,5%	3,1%	2,0%	8,9%

¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	82,3%	83,3%	82,2%	67,1%	76,5%	82,6%	83,2%	85,2%	85,4%	72,0%	82,2%	84,9%	65,8%
No	14,7%	13,4%	15,5%	26,8%	18,8%	14,4%	13,3%	14,8%	14,6%	18,8%	14,1%	14,6%	31,0%
Ns/Nc	3,0%	3,3%	2,3%	6,1%	4,7%	2,9%	3,5%			9,3%	3,7%	0,5%	3,2%

El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas. En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí	79,8%	79,6%	80,4%	76,5%	82,0%	81,7%	78,3%	76,4%	80,4%	77,6%	79,4%	80,6%	85,2%
No	13,7%	14,2%	13,1%	12,3%	12,6%	9,6%	16,3%	11,8%	13,9%	14,2%	13,7%	14,5%	9,2%
Ns/Nc	6,5%	6,2%	6,5%	11,2%	5,4%	8,7%	5,4%	11,7%	5,7%	8,2%	6,9%	4,9%	5,6%

Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Favorable	18,7%	16,2%	20,3%	45,5%	19,9%	16,9%	16,7%	13,2%	20,9%	31,9%	16,9%	21,2%	55,7%
Perjudicial	66,8%	69,1%	65,7%	38,9%	63,9%	68,4%	68,4%	60,6%	68,3%	50,1%	68,1%	66,6%	27,9%
Ns/Nc	14,5%	14,7%	14,0%	15,5%	16,1%	14,7%	14,9%	26,2%	10,8%	18,0%	15,1%	12,2%	16,4%

¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Si	63,2%	60,9%	66,5%	69,0%	63,8%	60,0%	62,3%	34,3%	71,1%	61,9%	61,5%	68,6%	69,7%
No	24,2%	26,2%	21,7%	14,1%	23,7%	24,0%	26,5%	30,3%	19,2%	25,5%	25,4%	20,7%	16,5%
Ns/Nc	12,6%	12,8%	11,8%	16,8%	12,5%	16,0%	11,2%	35,4%	9,7%	12,6%	13,1%	10,7%	13,8%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,0%	7,6%	8,9%	4,3%	5,5%	5,7%	8,8%	8,3%	10,2%	6,4%	7,7%	9,1%	6,2%
Empeoraría	50,2%	49,7%	53,4%	26,7%	47,7%	50,1%	50,0%	39,5%	57,7%	31,5%	48,9%	58,2%	22,0%
Se mantendría igual	38,4%	39,1%	34,9%	59,4%	45,8%	40,4%	38,1%	36,6%	30,1%	51,2%	40,0%	30,1%	57,7%
Ns/Nc	3,5%	3,5%	2,8%	9,6%	1,0%	3,8%	3,0%	15,6%	2,0%	10,9%	3,4%	2,6%	14,1%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,4%	8,0%	9,1%	6,4%	9,3%	4,5%	9,3%	11,8%	9,1%	11,5%	8,3%	8,5%	9,4%
Empeoraría	51,4%	50,9%	55,1%	23,2%	52,4%	52,7%	50,9%	39,5%	58,6%	26,1%	50,6%	58,5%	16,9%
Se mantendría igual	37,3%	38,0%	33,7%	60,8%	38,3%	38,9%	37,5%	33,2%	30,3%	54,9%	38,4%	30,3%	59,6%
Ns/Nc	3,0%	3,1%	2,0%	9,6%		3,8%	2,4%	15,6%	2,0%	7,6%	2,6%	2,7%	14,1%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,3%	7,5%	9,9%	6,4%	5,0%	5,5%	8,4%	14,0%	10,8%	12,9%	7,7%	10,3%	9,4%
Empeoraría	48,6%	48,5%	50,6%	31,0%	44,7%	49,8%	49,2%	28,8%	56,6%	23,7%	47,1%	57,5%	19,2%
Se mantendría igual	39,4%	39,9%	37,5%	49,1%	48,6%	40,3%	39,1%	45,3%	31,1%	51,6%	41,6%	29,8%	51,6%
Ns/Nc	3,7%	4,1%	2,0%	13,5%	1,7%	4,5%	3,4%	11,9%	1,4%	11,8%	3,6%	2,3%	19,9%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Aseorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	9,3%	8,7%	10,6%	6,4%	5,1%	4,5%	10,1%	24,1%	12,7%	11,5%	8,6%	11,7%	9,4%
Empeoraría	50,3%	51,2%	51,0%	29,2%	51,9%	53,4%	51,2%	25,4%	54,1%	24,4%	50,4%	54,2%	16,9%
Se mantendría igual	36,5%	36,2%	35,5%	50,9%	38,9%	36,7%	35,9%	38,6%	31,8%	52,4%	37,3%	31,3%	53,9%
Ns/Nc	3,9%	3,9%	2,9%	13,5%	4,2%	5,3%	2,7%	11,9%	1,4%	11,8%	3,6%	2,8%	19,9%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,6%	8,5%	9,1%	6,4%	6,9%	5,4%	9,6%	8,3%	9,9%	12,8%	8,6%	8,6%	9,4%
Empeoraría	44,4%	44,3%	46,2%	30,8%	44,7%	45,8%	44,0%	34,4%	48,8%	29,2%	44,2%	48,5%	19,2%
Se mantendría igual	43,1%	43,3%	42,4%	47,2%	46,1%	44,4%	42,9%	45,3%	39,8%	46,2%	43,5%	40,6%	51,6%
Ns/Nc	3,8%	3,9%	2,3%	15,6%	2,4%	4,5%	3,5%	11,9%	1,4%	11,8%	3,7%	2,3%	19,9%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Gestionar la situación de los inmuebles, rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,6%	8,6%	9,1%	4,6%	5,1%	5,0%	9,8%	17,0%	10,4%	10,7%	8,5%	9,2%	6,8%
Empeoraría	50,6%	48,6%	55,8%	33,6%	56,8%	53,5%	47,8%	38,6%	58,1%	26,1%	49,7%	57,7%	19,2%
Se mantendría igual	36,7%	38,8%	32,0%	48,2%	37,1%	37,2%	39,1%	32,5%	28,8%	48,3%	38,2%	29,2%	54,2%
Ns/Nc	4,1%	4,0%	3,1%	13,5%	1,0%	4,3%	3,4%	11,9%	2,7%	14,9%	3,6%	3,9%	19,9%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Mejoraría	8,5%	9,1%	7,6%	6,4%	5,2%	6,0%	10,1%	8,3%	8,2%	13,0%	8,4%	8,4%	9,4%
Empeoraría	49,6%	48,6%	53,2%	33,6%	48,2%	50,6%	49,7%	38,6%	56,8%	25,7%	48,5%	57,5%	19,2%
Se mantendría igual	36,6%	37,7%	34,0%	44,3%	44,5%	38,9%	35,8%	37,5%	28,9%	48,7%	38,5%	27,7%	51,6%
Ns/Nc	5,3%	4,7%	5,3%	15,6%	2,1%	4,5%	4,4%	15,6%	6,2%	12,5%	4,5%	6,5%	19,9%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración debería asumir los costes de formación y actualización que actualmente asumen los Colegios Profesionales ¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios Profesionales?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Sí, le parece razonable	19,6%	18,0%	21,9%	23,9%	20,9%	14,6%	20,3%	18,0%	22,0%	23,9%	19,1%	20,8%	24,1%
No, no le parece razonable	71,2%	74,6%	68,2%	42,2%	72,1%	76,0%	73,1%	57,4%	69,9%	47,5%	72,9%	69,3%	34,4%
Ns/Nc	9,2%	7,3%	9,9%	34,0%	7,0%	9,4%	6,6%	24,6%	8,1%	28,6%	8,0%	9,9%	41,5%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas ¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vive en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Aumentaría	9,5%	9,3%	10,0%	7,8%	11,6%	8,9%	9,5%	14,4%	7,7%	12,8%	9,9%	8,5%	3,9%
Disminuiría	54,8%	54,0%	59,1%	27,1%	55,3%	51,6%	55,0%	36,3%	67,7%	24,7%	54,3%	61,8%	13,8%
Se mantendría igual	26,5%	27,3%	24,8%	28,6%	22,1%	31,1%	26,6%	36,6%	19,5%	36,8%	27,2%	22,1%	41,7%
Ns/Nc	9,2%	9,3%	6,1%	36,5%	10,9%	8,4%	8,8%	12,7%	5,2%	25,8%	8,6%	7,6%	40,6%

Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual?

	TOTAL	ESTADO CIVIL			SITUACIÓN FAMILIAR						POSICIÓN EN EL HOGAR		
		Casado/vi ve en pareja	Otro	NS/NC	Vive sólo/a	En pareja. sin hijos	En pareja. con hijos	Sólo/a con hijos	Otros	NS/NC	Cabeza de familia/Pareja	Otro	NS/NC
Aumentaría	3,3%	2,1%	5,2%	4,5%	5,4%	3,5%	1,6%		5,4%	4,6%	2,5%	6,4%	3,9%
Disminuiría	55,3%	58,6%	53,2%	20,7%	45,9%	59,8%	57,6%	40,7%	59,5%	26,9%	57,3%	53,5%	7,1%
Se mantendría igual	35,8%	35,3%	36,6%	36,1%	43,7%	33,8%	36,2%	46,3%	32,0%	38,1%	35,5%	35,8%	45,2%
Ns/Nc	5,6%	4,0%	4,9%	38,7%	5,0%	2,9%	4,6%	13,0%	3,0%	30,4%	4,7%	4,3%	43,8%

Cruce por nivel de estudios, situación laboral y nivel laboral

En general, por lo que usted conoce ¿cómo valora la labor que realizan los Administradores de Fincas?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Bien	5,1%	2,1%	4,2%	7,1%	12,0%	5,0%	4,8%	10,9%	6,4%	3,2%	6,4%	4,5%	12,8%
Bien	54,3%	53,4%	57,1%	51,3%	49,1%	57,3%	51,9%	52,7%	49,2%	61,7%	51,8%	61,9%	33,8%
Regular	13,2%	16,8%	12,1%	12,2%	16,6%	12,9%	13,3%	14,9%	17,9%	10,1%	8,9%	15,0%	19,6%
Mal	11,7%	8,1%	12,9%	11,8%	11,8%	11,7%	11,7%	10,9%	6,0%	16,8%	13,1%	9,4%	
Muy Mal	6,7%	9,9%	6,2%	6,7%		6,9%	7,0%		11,2%	3,4%	11,3%	6,7%	
Ns/Nc	9,1%	9,7%	7,5%	10,9%	10,5%	6,3%	11,2%	10,6%	9,2%	4,8%	8,5%	2,5%	33,7%

¿Y profesionalmente considera usted que se trata de unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos o que están por debajo de lo que se espera de ellos?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Son unos profesionales que cumplen con lo que se espera de ellos	50,8%	47,9%	53,4%	48,5%	51,7%	49,9%	52,0%	44,8%	45,5%	48,3%	47,2%	55,4%	48,1%
Están por debajo de lo que se espera de ellos	38,8%	42,1%	36,7%	40,5%	35,1%	40,7%	37,0%	41,2%	40,8%	42,4%	44,4%	37,9%	28,9%
Ns/Nc	10,4%	10,0%	9,9%	11,1%	13,2%	9,5%	11,0%	14,0%	13,8%	9,4%	8,4%	6,7%	23,0%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es de interés general y contribuye a garantizar los derechos de las personas en lo que respecta a sus viviendas?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	68,7%	65,6%	72,1%	64,6%	74,3%	68,0%	69,2%	70,2%	63,6%	66,6%	64,9%	74,0%	62,8%
No	24,0%	22,2%	22,7%	27,1%	24,0%	26,7%	21,7%	25,8%	27,2%	29,6%	28,9%	23,2%	15,4%
Ns/Nc	7,3%	12,2%	5,3%	8,3%	1,7%	5,3%	9,1%	4,0%	9,2%	3,8%	6,2%	2,7%	21,8%

¿Cree usted que la labor de los Administradores de Fincas es fundamental para la seguridad jurídica de los propietarios en lo que respecta a sus obligaciones administrativas y el cumplimiento de normas?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	67,8%	65,6%	71,3%	63,1%	72,0%	65,5%	69,6%	69,3%	58,7%	64,2%	63,1%	70,7%	72,5%
No	25,1%	22,4%	23,3%	29,4%	24,7%	29,5%	21,4%	25,1%	31,5%	28,2%	36,0%	28,0%	14,4%
Ns/Nc	7,1%	12,0%	5,4%	7,4%	3,3%	5,0%	9,0%	5,6%	9,9%	7,6%	1,0%	1,3%	13,1%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	24,7%	28,2%	24,7%	21,7%	30,8%	24,4%	24,9%	25,6%	21,8%	25,0%	23,1%	24,4%	38,6%
Bastante Importante	57,6%	50,3%	59,0%	60,3%	54,2%	57,8%	57,7%	55,4%	57,5%	56,6%	60,4%	57,5%	61,4%
Poco Importante	13,2%	14,9%	11,8%	14,4%	13,0%	12,7%	13,3%	19,0%	17,8%	13,6%	11,0%	11,5%	
Nada Importante	3,6%	4,1%	3,6%	3,5%	2,0%	4,6%	3,0%		3,0%	4,8%	4,0%	6,0%	
Ns/Nc	0,8%	2,5%	0,8%			0,5%	1,2%				1,5%	0,6%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor Contable: llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	39,6%	36,2%	38,9%	42,9%	36,8%	39,4%	40,4%	29,0%	31,8%	46,6%	47,3%	32,6%	25,3%
Bastante Importante	49,1%	51,6%	51,2%	44,3%	50,9%	50,4%	47,7%	54,7%	58,5%	46,6%	41,8%	53,8%	66,1%
Poco Importante	8,1%	8,8%	6,9%	9,1%	11,1%	6,9%	8,7%	14,8%	5,8%	5,7%	6,2%	8,8%	8,7%
Nada Importante	2,6%	3,1%	2,6%	2,8%		2,4%	3,0%		3,9%	1,1%	0,8%	4,1%	
Ns/Nc	0,6%	0,4%	0,4%	1,0%	1,2%	0,9%	0,3%	1,6%			3,9%	0,7%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	31,2%	28,1%	32,8%	29,2%	38,5%	31,5%	30,7%	33,2%	16,6%	39,1%	30,3%	31,3%	32,3%
Bastante Importante	49,8%	49,2%	49,1%	52,0%	44,5%	49,3%	50,4%	46,8%	56,9%	42,7%	48,5%	52,4%	54,5%
Poco Importante	14,8%	18,5%	13,9%	14,1%	14,0%	14,9%	14,6%	16,6%	21,0%	14,4%	17,9%	12,3%	
Nada Importante	3,9%	3,8%	4,0%	4,3%	1,4%	3,9%	4,0%	3,4%	5,5%	3,9%	1,7%	4,0%	7,5%
Ns/Nc	0,3%	0,4%	0,1%	0,4%	1,6%	0,4%	0,2%				1,5%		5,6%

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Asesor: en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	25,7%	21,5%	28,1%	23,6%	30,3%	25,4%	26,1%	22,5%	15,3%	26,7%	31,7%	25,5%	23,7%
Bastante Importante	49,2%	56,5%	45,3%	50,4%	53,0%	50,8%	47,6%	53,8%	54,7%	52,7%	42,2%	51,4%	53,4%
Poco Importante	18,3%	10,8%	20,7%	19,8%	12,6%	18,7%	18,0%	16,6%	21,7%	18,1%	22,4%	16,2%	15,4%
Nada Importante	4,7%	6,7%	4,3%	4,8%	1,4%	4,7%	5,0%	1,8%	8,2%	2,6%	3,7%	5,5%	7,5%
Ns/Nc	2,1%	4,4%	1,6%	1,3%	2,7%	0,4%	3,2%	5,3%				1,2%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Mediador, entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	25,2%	17,7%	27,2%	25,4%	30,7%	27,6%	23,2%	23,9%	24,7%	31,0%	23,5%	25,6%	47,6%
Bastante Importante	45,0%	46,0%	43,7%	46,2%	46,0%	44,7%	44,7%	52,8%	39,9%	44,4%	47,8%	47,5%	26,9%
Poco Importante	20,9%	21,4%	20,6%	22,6%	12,0%	20,7%	21,7%	12,5%	25,3%	19,3%	25,4%	17,5%	18,0%
Nada Importante	7,2%	11,3%	7,8%	4,3%	5,4%	6,2%	8,1%	7,1%	7,9%	4,7%	1,7%	9,4%	7,5%
Ns/Nc	1,7%	3,5%	0,7%	1,5%	5,8%	0,8%	2,3%	3,8%	2,3%	0,6%	1,5%		

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Gestor: rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/Nc	Activo	Inactivo	NS/Nc	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/Nc
Muy Importante	25,0%	21,4%	27,0%	22,4%	34,2%	25,8%	24,0%	28,7%	16,4%	25,7%	27,8%	28,0%	38,0%
Bastante Importante	49,1%	53,0%	48,4%	49,0%	41,8%	48,4%	49,8%	47,3%	48,3%	50,1%	43,9%	48,6%	54,5%
Poco Importante	19,7%	17,5%	18,9%	22,0%	20,8%	20,0%	19,5%	19,6%	28,6%	18,5%	21,9%	18,4%	
Nada Importante	4,6%	4,5%	4,2%	5,8%	1,8%	5,1%	4,4%	2,4%	5,5%	5,8%	4,3%	4,2%	7,5%
Ns/Nc	1,7%	3,5%	1,6%	0,8%	1,4%	0,8%	2,4%	2,0%	1,1%		2,2%	0,7%	

Le voy a mencionar distintas funciones de los Administradores de Fincas, y para cada una de ellas dígame si le parecen muy importantes, bastante importantes, poco importantes o nada importantes.

Colaborador con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/Nc	Activo	Inactivo	NS/Nc	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/Nc
Muy Importante	21,2%	16,1%	23,3%	19,1%	32,2%	21,8%	20,1%	27,8%	13,0%	19,1%	31,0%	22,6%	33,9%
Bastante Importante	46,3%	48,6%	44,9%	48,8%	34,5%	47,4%	46,2%	33,9%	47,4%	50,3%	42,3%	48,1%	39,0%
Poco Importante	23,4%	19,1%	23,7%	25,3%	25,3%	24,4%	22,2%	29,6%	31,5%	24,9%	23,5%	21,8%	15,5%
Nada Importante	5,0%	6,8%	4,3%	5,0%	5,0%	5,0%	4,8%	6,5%	6,7%	3,9%	3,2%	6,0%	7,5%
Ns/Nc	4,2%	9,5%	3,8%	1,8%	3,0%	1,4%	6,6%	2,2%	1,4%	1,7%		1,5%	4,0%

¿Sabe usted que el Administrador de Fincas, a través del Colegio de Administradores al que pertenece, tiene concertado un seguro de responsabilidad civil en la que pudiera haber incurrido por

omisión o negligencia en su actuación profesional y, en algunos casos, otro seguro de caución para responder de su gestión económica?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/Nc	Activo	Inactivo	NS/Nc	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/Nc
Sí	22,9%	22,5%	21,4%	24,0%	32,3%	24,4%	21,1%	30,9%	35,3%	24,0%	22,5%	19,6%	34,1%
No	76,4%	76,4%	78,5%	74,8%	66,5%	75,4%	77,8%	67,5%	64,7%	76,0%	76,7%	80,4%	65,9%
Ns/Nc	0,7%	1,1%	0,1%	1,2%	1,2%	0,1%	1,1%	1,6%			0,8%		

¿Sabe usted que los Colegios de Administradores de Fincas ejercen una actividad disciplinaria cuando la actuación de sus profesionales se aparta de las normas profesionales o deontológicas?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	22,4%	21,8%	19,6%	26,0%	30,1%	25,7%	19,2%	30,7%	32,4%	28,9%	27,4%	16,9%	36,5%
No	76,0%	77,1%	78,4%	73,4%	66,7%	73,4%	78,8%	67,8%	67,6%	70,5%	71,0%	81,9%	63,5%
Ns/Nc	1,5%	1,1%	2,0%	0,7%	3,3%	0,8%	2,0%	1,6%		0,6%	1,5%	1,3%	

¿Sabe usted que actualmente los Colegios de Administradores de Fincas son quienes otorgan el título oficial de Administrador de Fincas mediante un plan de estudios, autorizado por el Ministerio de Fomento, cuya docencia imparten once Universidades españolas?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	22,4%	21,5%	23,0%	21,7%	23,3%	23,0%	21,3%	30,0%	27,8%	18,7%	31,1%	20,4%	25,7%
No	76,9%	77,8%	76,2%	78,3%	72,0%	77,0%	77,6%	66,7%	72,2%	81,3%	68,9%	79,6%	74,3%
Ns/Nc	0,7%	0,8%	0,8%		4,6%		1,1%	3,4%					

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?

Que a través de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan concertado un seguro de responsabilidad civil para responder de su actuación profesional

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	47,6%	48,0%	49,1%	46,1%	42,1%	47,1%	48,7%	37,8%	48,5%	51,0%	46,0%	42,9%	45,3%
Bastante Importante	43,5%	39,9%	44,3%	44,1%	44,2%	45,2%	41,6%	48,8%	41,1%	41,0%	46,2%	50,1%	54,7%
Poco Importante	5,8%	5,2%	3,9%	8,2%	11,0%	5,6%	5,5%	11,6%	10,4%	6,3%	7,7%	2,0%	
Nada Importante	1,9%	4,7%	1,6%	0,8%	1,4%	1,4%	2,3%	1,8%		1,7%		2,7%	
Ns/Nc	1,3%	2,2%	1,1%	0,9%	1,4%	0,7%	1,8%					2,3%	

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?
Que a través de de su Colegio profesional, los Administradores de Fincas tengan un seguro de caución para responder de su gestión económica

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	41,8%	39,1%	41,5%	44,5%	38,5%	42,8%	41,4%	37,0%	40,9%	46,4%	50,1%	34,3%	56,3%
Bastante Importante	48,2%	46,6%	51,2%	45,2%	45,1%	48,7%	47,4%	54,7%	47,2%	44,7%	40,8%	59,2%	38,0%
Poco Importante	6,1%	5,2%	4,1%	8,5%	13,1%	5,5%	6,6%	5,9%	9,1%	5,9%	7,7%	2,6%	
Nada Importante	2,3%	5,5%	1,8%	1,2%	1,8%	2,1%	2,4%	2,4%	2,8%	1,2%	1,4%	3,3%	
Ns/Nc	1,6%	3,6%	1,4%	0,7%	1,6%	1,0%	2,2%			1,8%		0,6%	5,6%

¿En qué medida le parecen a usted importantes para la seguridad de los propietarios los siguientes aspectos?
Que la titulación específica de Administrador de Fincas se lleve a cabo a través del Colegio de Administradores de Fincas

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Muy Importante	32,0%	35,6%	33,1%	28,4%	30,9%	29,6%	34,5%	25,5%	26,5%	28,9%	36,8%	26,0%	46,1%
Bastante Importante	46,6%	44,5%	48,5%	44,9%	47,6%	48,0%	44,5%	60,3%	46,5%	48,1%	40,5%	52,9%	48,3%
Poco Importante	14,0%	9,9%	11,8%	20,2%	10,7%	16,5%	12,5%	5,5%	23,2%	17,8%	14,4%	14,3%	5,6%
Nada Importante	4,3%	3,9%	3,9%	4,5%	7,8%	4,4%	4,2%	4,7%	3,8%	4,0%	6,5%	4,3%	
Ns/Nc	3,0%	6,2%	2,6%	2,0%	3,0%	1,5%	4,2%	4,0%		1,3%	1,9%	2,5%	

¿El que los Administradores de Fincas estén colegiados y por tanto sujetos a los estándares profesionales y el código deontológico de los Colegios, cree usted que es una garantía para las comunidades de propietarios y los propietarios?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	82,3%	82,7%	83,6%	80,6%	79,7%	79,6%	84,8%	78,9%	75,4%	80,0%	82,4%	80,4%	71,4%
No	14,7%	11,8%	13,1%	18,1%	18,6%	17,8%	11,7%	19,0%	23,7%	17,3%	15,9%	17,3%	10,8%
Ns/Nc	3,0%	5,5%	3,3%	1,3%	1,7%	2,6%	3,4%	2,2%	0,9%	2,6%	1,7%	2,3%	17,8%

El Ministerio de Economía y Competitividad se está planteando modificar la ley que regula las profesiones en las que es obligatorio estar inscrito en un Colegio Profesional para poder ejercerlas. En su opinión, ¿la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí	79,8%	80,8%	82,2%	75,5%	80,1%	77,4%	81,2%	86,7%	70,8%	78,6%	77,8%	78,2%	86,9%
No	13,7%	8,5%	12,0%	20,0%	10,4%	17,7%	11,0%	6,0%	22,5%	18,8%	18,2%	14,9%	7,5%
Ns/Nc	6,5%	10,7%	5,8%	4,6%	9,5%	4,9%	7,8%	7,3%	6,7%	2,5%	4,0%	6,8%	5,6%

Si el Gobierno liberaliza la actividad de Administración de Fincas, de manera que puedan ejercerla personas que no estén colegiadas ¿en general cree usted que será favorable o perjudicial para la calidad del servicio que se presta a los propietarios?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Favorable	18,7%	12,3%	18,5%	19,6%	38,5%	19,1%	16,8%	42,5%	29,8%	14,8%	26,8%	16,0%	
Perjudicial	66,8%	70,6%	68,0%	67,8%	34,8%	67,4%	68,2%	38,0%	63,1%	65,3%	63,2%	71,9%	90,4%
Ns/Nc	14,5%	17,1%	13,6%	12,5%	26,7%	13,5%	15,0%	19,5%	7,1%	19,9%	10,0%	12,0%	9,6%

¿Y cree usted esa liberalización afectaría a la seguridad y protección de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión de sus inmuebles?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Si	63,2%	59,0%	63,5%	66,8%	53,0%	66,7%	59,9%	67,5%	64,3%	67,3%	69,6%	65,6%	68,0%
No	24,2%	25,1%	23,8%	24,2%	24,4%	25,5%	23,6%	17,3%	29,5%	24,4%	24,1%	24,9%	32,0%
Ns/Nc	12,6%	16,0%	12,7%	9,0%	22,6%	7,7%	16,5%	15,2%	6,2%	8,3%	6,3%	9,6%	

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Secretario: Custodiar la documentación del arrendador o de la Comunidad de Propietarios, dando fe de los acuerdos, convocando juntas, asistiendo a reuniones y realizando las notificaciones que corresponda

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,0%	6,2%	8,1%	9,3%	4,5%	8,3%	7,9%	4,2%	12,9%	3,9%	12,2%	8,5%	8,7%
Empeoraría	50,2%	50,6%	52,0%	50,5%	28,4%	50,7%	51,3%	28,1%	55,0%	46,0%	45,6%	55,0%	63,7%
Se mantendría igual	38,4%	38,4%	37,5%	37,0%	56,2%	39,5%	36,3%	54,3%	32,1%	46,4%	41,4%	36,4%	23,5%
Ns/Nc	3,5%	4,8%	2,4%	3,2%	11,0%	1,5%	4,5%	13,4%		3,7%	0,8%		4,0%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor Contable: Llevar la contabilidad, realizar las liquidaciones para su aprobación, gestionar los cobros de recibos y el pago de facturas.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,4%	6,5%	8,2%	10,1%	6,1%	8,3%	8,6%	6,4%	14,2%	7,1%	11,9%	4,6%	8,7%
Empeoraría	51,4%	50,4%	52,2%	55,4%	21,9%	54,6%	51,0%	19,6%	55,2%	53,5%	49,7%	57,2%	63,7%
Se mantendría igual	37,3%	39,5%	37,2%	32,2%	62,4%	36,3%	36,2%	64,4%	30,6%	38,3%	37,6%	37,5%	23,5%
Ns/Nc	3,0%	3,6%	2,4%	2,4%	9,6%	0,8%	4,2%	9,6%		1,1%	0,8%	0,7%	4,0%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Labor de Gerente: efectuar el seguimiento y control de proveedores como luz, agua, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc., dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros y bancos, buscar las mejores ofertas y condiciones para contratación de obras o servicios.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,3%	6,5%	8,2%	9,3%	9,9%	8,4%	8,0%	11,3%	15,9%	4,9%	12,2%	6,3%	8,7%
Empeoraría	48,6%	45,7%	50,0%	51,7%	25,2%	49,2%	50,0%	21,2%	51,3%	50,0%	37,1%	53,5%	56,5%
Se mantendría igual	39,4%	42,4%	39,3%	35,7%	52,6%	40,5%	37,4%	54,0%	31,8%	43,3%	46,4%	40,2%	24,3%
Ns/Nc	3,7%	5,4%	2,5%	3,3%	12,3%	1,9%	4,6%	13,5%	0,9%	1,9%	4,3%		10,5%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Aseorar a los propietarios en asuntos inmobiliarios, jurídicos, fiscales, laborales, técnicos o económicos relacionados con los inmuebles.

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	9,3%	6,2%	9,8%	10,8%	6,1%	9,9%	9,0%	6,4%	16,2%	4,8%	17,4%	8,0%	8,7%
Empeoraría	50,3%	49,8%	51,6%	53,2%	21,9%	52,5%	50,5%	21,6%	57,7%	50,9%	43,3%	55,7%	63,7%
Se mantendría igual	36,5%	40,1%	35,7%	32,4%	57,4%	36,4%	35,1%	58,5%	26,2%	41,8%	37,6%	36,2%	23,5%
Ns/Nc	3,9%	3,9%	2,9%	3,6%	14,6%	1,2%	5,4%	13,5%		2,5%	1,6%		4,0%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Mediar entre la Comunidad de propietarios y los propietarios a nivel individual

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,6%	6,4%	9,0%	9,1%	9,9%	9,9%	7,4%	11,3%	16,8%	4,8%	13,8%	9,9%	8,7%
Empeoraría	44,4%	43,7%	45,5%	47,1%	20,0%	45,1%	45,5%	21,2%	49,3%	43,9%	36,0%	48,3%	55,4%
Se mantendría igual	43,1%	46,6%	42,4%	40,2%	55,5%	43,5%	42,1%	54,0%	33,9%	49,1%	47,3%	41,2%	31,9%
Ns/Nc	3,8%	3,3%	3,0%	3,6%	14,6%	1,6%	5,0%	13,5%		2,2%	2,8%	0,6%	4,0%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Gestionar la situación de los inmuebles, rentabilizando el patrimonio inmobiliario en beneficio de los propietarios velando por su conservación y mantenimiento

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,6%	5,7%	9,6%	9,0%	7,4%	8,3%	9,0%	8,1%	13,6%	3,7%	11,8%	8,4%	8,7%
Empeoraría	50,6%	50,6%	51,3%	53,2%	26,6%	52,0%	51,3%	24,2%	52,4%	53,3%	40,3%	54,9%	71,4%
Se mantendría igual	36,7%	39,4%	35,6%	34,6%	51,3%	37,9%	34,5%	54,2%	34,0%	40,4%	44,6%	35,7%	15,9%
Ns/Nc	4,1%	4,3%	3,4%	3,2%	14,6%	1,9%	5,2%	13,5%		2,5%	3,3%	1,0%	4,0%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para prestar servicios de Administrador de Fincas, ¿cree usted que el desarrollo de las siguientes funciones de los Administradores de Fincas podría mejorar, empeoraría o se mantendría igual?

Colaboración con la Administraciones Públicas en la relación de estas con la propiedad inmobiliaria

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Mejoraría	8,5%	6,2%	9,6%	7,4%	12,6%	8,3%	8,2%	14,9%	11,8%	3,9%	11,2%	9,5%	8,7%
Empeoraría	49,6%	47,4%	51,1%	52,3%	26,7%	49,3%	51,8%	22,6%	52,0%	47,4%	44,6%	50,7%	67,4%
Se mantendría igual	36,6%	39,4%	35,1%	35,8%	46,1%	39,8%	33,1%	49,1%	36,1%	45,6%	39,3%	38,0%	15,9%
Ns/Nc	5,3%	7,1%	4,1%	4,5%	14,6%	2,7%	6,9%	13,5%		3,1%	4,9%	1,7%	8,1%

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas, entre las consecuencias que esto supondría estaría el que la Administración

¿Cree usted que es razonable que la Administración Pública aumente su gasto presupuestario para cubrir la labor que ahora cumplen los Colegios

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Sí, le parece razonable	19,6%	13,5%	22,3%	18,5%	22,9%	21,0%	18,2%	22,9%	17,3%	21,8%	23,5%	21,2%	15,5%
No, no le parece razonable	71,2%	74,4%	71,2%	73,7%	43,4%	72,6%	72,3%	38,3%	77,0%	69,2%	68,5%	75,2%	84,5%
Ns/Nc	9,2%	12,2%	6,5%	7,8%	33,6%	6,4%	9,5%	38,8%	5,7%	9,0%	8,0%	3,7%	

Si dejara de ser obligatorio estar colegiado para ejercer como Administrador de Fincas ¿Cómo cree usted que afectaría al nivel de profesionalidad de esta actividad?

	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Aumentaría	9,5%	7,0%	10,9%	9,0%	7,6%	11,5%	7,6%	11,3%	16,1%	4,9%	16,2%	12,4%	24,2%
Disminuiría	54,8%	52,0%	58,1%	56,2%	24,6%	56,3%	55,8%	22,3%	44,0%	58,8%	55,4%	61,4%	45,8%
Se mantendría igual	26,5%	29,4%	24,6%	26,8%	32,4%	27,2%	25,5%	33,0%	37,2%	31,5%	22,9%	22,8%	
Ns/Nc	9,2%	11,7%	6,3%	8,0%	35,5%	5,0%	11,0%	33,4%	2,6%	4,8%	5,5%	3,5%	30,0%

Si los Administradores de Fincas no necesitaran estar colegiados, ¿su confianza en ellos aumentaría, disminuiría o se mantendría igual													
	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS				SITUACIÓN LABORAL			NIVEL LABORAL				
		Primarios	Medios	Superiores	NS/NC	Activo	Inactivo	NS/NC	Empresario/ Directivo	Cuadro medio/Técnico	Administrativo	Obrero	NS/NC
Aumentaría	3,3%	1,1%	3,1%	4,8%	3,3%	3,5%	3,0%	5,6%	3,0%	1,4%	4,5%	4,6%	12,4%
Disminuiría	55,3%	61,9%	56,4%	55,8%	16,9%	57,2%	56,5%	15,8%	59,8%	56,8%	51,4%	60,5%	50,3%
Se mantendría igual	35,8%	33,1%	36,9%	34,8%	41,2%	36,2%	35,1%	40,0%	37,2%	39,8%	39,7%	33,1%	7,2%
Ns/Nc	5,6%	3,9%	3,5%	4,6%	38,6%	3,0%	5,4%	38,6%		2,1%	4,4%	1,9%	30,0%

